



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Emilio Chuayffet Chemor	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, jueves 1o. de septiembre de 2011	Sesión No. 2

SESION CONGRESO GENERAL

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
ORDEN DEL DIA.	3
DECLARATORIA DE APERTURA.	3
SESION DE CONGRESO GENERAL - V INFORME DE GOBIERNO	
Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión del Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del V Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.	3
A discusión del acuerdo hacen uso de la palabra desde sus curules, los diputados:	
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	6

Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	6
Carlos Alberto Pérez Cuevas.	7
Suficientemente discutido el acuerdo es aprobado.	7
RECESO.	7
V INFORME DE GOBIERNO	
Se reanuda la sesión.	8
La Secretaría da lectura al oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el V Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país.	8
El Presidente del Congreso, diputado Emilio Chuayffet Chemor, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	8
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	8
CLAUSURA Y CITATORIO.	9
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	10
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	11
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	12
APENDICE	
Transcripción del acto de entrega-recepción del V Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, llevado a cabo en el salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.	13
Resumen ejecutivo al V Informe del estado general que guarda la administración pública del país, presentado por el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.	14

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de los ciudadanos diputados.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 360 diputadas y diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadoras y senadores.

El Secretario senador Adrián Rivera Pérez: Señor presidente, con base en el registro previo de asistencia de la secretaría, están presentes 91 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Señor presidente, hay una asistencia de 360 diputados y 91 senadores. Hay quórum de Congreso General.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 17:32 horas): Se abre la sesión de Congreso General.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Sesión de Congreso General.— Apertura del primer periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Jueves 1o. de septiembre de 2011.

Declaración de quórum.

Declaración de apertura.

Acuerdo de las mesas directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de nor-

mar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del Quinto Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República. (Votación)

Recepción y trámite del Informe Presidencial con declaratoria formal de recepción.

Acta de la sesión de Congreso General.»

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1o. de septiembre de 2011, el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional Mexicano)

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Se pide a los presentes ocupar sus lugares.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo parlamentario que normará esta sesión.

SESION DE CONGRESO GENERAL -
V INFORME DE GOBIERNO

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Congreso General.

Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión de Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del V Informe de Gobierno, que

presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República

Las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3o. numeral 1, 20 numeral 1, y 66 numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración del Pleno del Congreso de la Unión el presente Acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes y considerandos.

Antecedentes

I. El 15 de agosto de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por el órgano revisor de la Constitución, en los términos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Dicho decreto entró en vigor el día siguiente al de su publicación, por lo que el texto del artículo 69 constitucional actualmente vigente, dispone lo siguiente:

“Artículo 69. En la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión o de una sola de sus cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.

Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los Secretarios de Estado, al Procurador General de la República y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La Ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad.”

III. La disposición constitucional reformada y adicionada, estableció el nuevo régimen relativo a la presentación del informe presidencial. Sin embargo, para dar plena concreción a dicho mandato, se requería ajustar la legislación se-

cundaria, es decir, reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual no pudo concretarse.

Lo anterior motivó que la Cámara de Diputados aprobara, con fecha 28 de agosto de 2008, un acuerdo parlamentario para fijar la norma y los procedimientos relativos a la recepción y trámite del segundo Informe de Gobierno, que presentó el Presidente de la República.

IV. Durante la presente Legislatura, las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, adoptaron acuerdos similares para normar el formato de la sesiones de Congreso General con motivo de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer y segundo años de ejercicio, y la recepción y trámite del tercer y cuarto informes presidenciales.

Dichos instrumentos se aprobaron en el marco de las sesiones de Congreso General celebradas el 1o. de septiembre de 2009 y el 1o. de septiembre de 2010.

Considerandos

1. Que las reformas y adiciones introducidas por el Constituyente Permanente en el artículo 69 constitucional, modificaron sustancialmente el régimen concerniente a la forma y a los términos en que el Ejecutivo Federal debe presentar al Congreso de la Unión el informe anual por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

2. Que la entrada en vigor de este nuevo régimen constitucional, requiere modificar la legislación secundaria para ajustarla a las nuevas disposiciones de la Ley Suprema, por lo que el Congreso de la Unión deberá introducir las reformas y adiciones pertinentes en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo contenido actual mantiene aún la regulación correspondiente a los textos constitucionales anteriores a las recientes reformas y adiciones referidas en los antecedentes.

3. Que dichas modificaciones a la legislación secundaria no han concluido el proceso legislativo correspondiente, por lo que tendrán que efectuarse en un periodo de sesiones ordinarias.

4. Que el inicio de las sesiones ordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión, se dará después de que tenga lugar la sesión de Congreso General, por lo que resulta abso-

lutamente indispensable que las reglas para normar la recepción y el trámite del Quinto Informe Presidencial por escrito, sean aprobadas el 1o. de septiembre, es decir, una vez iniciada la sesión de Congreso General, pues de lo contrario se haría nugatorio el cumplimiento del nuevo mandato constitucional vigente por falta de normatividad pertinente.

5. Que por las razones anteriores, los integrantes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, han considerado indispensable la aprobación de un acuerdo que haga posible, en ausencia de las normas secundarias pertinentes, dar cumplimiento cabal al mandato contenido en el primer párrafo del artículo 69 constitucional, relativo a la recepción y al trámite del Informe que debe presentar por escrito el Presidente de la República el 1o. de septiembre, a efecto de someterlo a la consideración del pleno del honorable Congreso de la Unión durante la sesión de Congreso General.

Con base en los antecedentes y considerandos, y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores, del honorable Congreso de la Unión, someten a la consideración del Congreso General el siguiente:

Acuerdo

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto normar el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y regular el procedimiento y las formalidades necesarias para la recepción y el trámite en el Congreso de la Unión, del Quinto Informe de Gobierno que deberá presentar el Presidente de la República el 1o. de septiembre de 2011. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo. La sesión de Congreso General a que se refiere el presente acuerdo, tendrá lugar a partir de las 17:00 horas del 1o. de septiembre de 2011, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, conforme al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de apertura.
- III. Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la

Unión, a fin de normar el desarrollo de la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del Quinto Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

IV. Receso.

V. Recepción y trámite del Informe Presidencial, con declaratoria formal de recepción por el Presidente del Congreso de la Unión.

VI. Acta de la sesión de Congreso General.

Tercero. El Informe Presidencial por escrito, a que se refieren los resolutivos precedentes, será entregado el 1o. de septiembre de 2011, en la sesión de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, por el Secretario de Gobernación, y recibido por el Presidente del Congreso de la Unión y el Presidente de la Cámara de Senadores, para efecto de su formal presentación en la sesión del Congreso General. Con objeto de dar cumplimiento a lo anterior, se declarará un receso.

El acto de recepción del Informe Presidencial por escrito, que presente el Presidente de la República, se efectuará en el Salón de Protocolo del edificio "A" del Palacio Legislativo.

De la recepción del documento escrito del Ejecutivo Federal, se extenderá la constancia que corresponda.

Cuarto. Recibido el Informe Presidencial por escrito, el Presidente del Congreso de la Unión dará cuenta a la Asamblea de su recepción. Acto seguido, formulará en voz alta la siguiente declaratoria: "El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Posteriormente, el Presidente del Congreso ordenará la remisión a las Cámaras de Diputados y de Senadores, de los ejemplares respectivos del Quinto Informe de Gobierno presentado por el Presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

Quinto. Las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, respecto a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura, se realizarán en la sesión que cada Cámara determine, en su caso.

Sexto. El análisis del Quinto Informe de Gobierno que presente el Presidente de la República sobre el estado general que guarda la administración pública del país, que cada Cámara debe realizar y, en su caso, la comparecencia de servidores públicos para rendir informes adicionales, así como la formulación de preguntas por escrito al Presidente de la República, serán definidos por cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Séptimo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta del Senado.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede del Congreso de la Unión, el 1o. de septiembre de 2011.— Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Senador José González Morfín (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa (rúbrica), Vicepresidente; Senador Ricardo Francisco García Cervantes, Vicepresidente; Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz (rúbrica), Vicepresidente; Senador Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), Vicepresidente; Diputado Uriel López Paredes (rúbrica), Vicepresidente; Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), Vicepresidente; Diputada Guadalupe Pérez Domínguez (rúbrica), Secretaria; Senador Adrián Rivera Pérez, Secretario; Diputada María de Lourdes del Río Sánchez (rúbrica), Secretaria; Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, Secretario; Diputado Balfre Vargas Cortés (rúbrica), Secretario; Senador Arturo Herviz Reyes, Secretario; Diputado Carlos Samuel Moreno Terán (rúbrica), Secretario; Senadora Ludivina Menchaca Castellanos (rúbrica), Secretaria; Diputado Herón Agustín Escobar García (rúbrica), Secretario; Senador Ericel Gómez Nucamendi (rúbrica), Secretario; Diputada Laura Arizmendi Campos (rúbrica), Secretaria; Senador Francisco Javier Obregón Espinoza, Secretario; Diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso (rúbrica), Secretaria.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Está a discusión el punto de acuerdo. Se abre el registro de oradores.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quiero hacerle un par de precisiones al acuerdo, pero lo puedo hacer desde mi curul, no es necesario subir a la tribuna, si me lo permite. Las precisiones son las siguientes. Quiero pedir que la asamblea las tome en consideración.

En varias partes del texto dice: el Presidente de la República, y una dice concretamente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. El hecho de que no esté aquí es justo porque usurpa la Presidencia de la República. Desde que México es país independiente, el presidente siempre está en la sesión. Aunque no les guste, y si me siguen dando guerra subo a la tribuna.

Se robó la Presidencia, por eso no puede estar aquí y pido que en el documento diga: quien usurpa la Presidencia de la República, y donde dice Felipe de Jesús...

Pido el uso de la palabra en tribuna, diputado presidente, para hablar en contra del Acuerdo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Jaime Cárdenas Gracia y en seguida daré respuesta a la petición hecha por el diputado Fernández Noroña.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Sí, presidente, una moción de ilustración.

Por la evidente contradicción que existe entre el artículo 69 de la Constitución; el artículo 7o. de nuestra Ley Orgánica del Congreso, el artículo 12 y el 185 del Reglamento del Congreso, creo, señor presidente, que es conveniente que este Congreso de la Unión armonice las normas, porque la Constitución dice una cosa; el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso obliga la asistencia del presidente, al igual que el artículo 12 del Reglamento del Congreso.

Creo que por eso es necesario que en este acuerdo de las Mesas Directivas exista una interpretación armónica de todas estas normas, porque son contradictorias. O tiene obligación de asistir o no tiene obligación de asistir.

El artículo 69 dice que no tiene obligación de asistir. Desde luego, por el principio de supremacía constitucional esa

norma debe prevalecer. Sin embargo, están vigentes el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso y el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la Unión.

Entonces, creo que tenemos que desaplicar la norma legal secundaria y la norma reglamentaria primeramente, antes de que en sus términos se cumpla con el artículo 69 de la Constitución, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado Pérez Cuevas.

El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas (desde la curul): Gracias, presidente. Sólo para pedir que nos ciñamos estrictamente al formato de esta sesión que tiene que ver con la instalación del Congreso en pleno, por el Congreso de la Unión del Estado mexicano.

Indistintamente de las diferencias, el presidente Felipe Calderón es el presidente constitucional de todos los mexicanos, pero esta sesión es de instalación del Congreso mexicano, por lo tanto habrá tiempo de debatir, de discutir, de fijar posturas.

Hoy le pediría, presidente, que nos ciñamos estrictamente al cumplimiento formal y constitucional de la instalación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: En el caso de la solicitud hecha por el diputado Fernández Noroña, por tratarse de la sesión de instalación y de acuerdo a los ordenamientos legales que la rigen se toman nota de sus comentarios que se inscribirán en el acta respectiva.

En el caso del diputado Jaime Cárdenas Gracia, efectivamente hay una falta de armonía entre los tres ordenamientos que rigen este evento. Sin duda alguna es nuestra responsabilidad, como legisladores, hacer que la concordancia que muchas veces se ha dejado de lado al legislar en México sea una realidad, para evitar que Constitución, Ley Orgánica, Reglamento General y Reglamento de Cámara de Diputados entren en colisión.

Señor secretario, continúe con la sesión. Consulte usted si está suficientemente discutido el punto.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si está suficientemente discutido. Quienes estén por la

afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Suficientemente discutido. Señor diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Pido la palabra en contra del acuerdo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Estábamos en proceso de votación del mismo. El señor secretario estaba procediendo a consultar a la asamblea.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Lo había dicho a tiempo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 17:50 horas): De conformidad con el acuerdo aprobado se declara un receso para la recepción del V Informe de Gobierno y se invita al señor presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República me acompañe para dar cumplimiento a dicho acuerdo.

(Receso)

V INFORME DE GOBIERNO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 18:00 horas): Se reanuda la sesión.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto me permito presentar al honorable Congreso de la Unión, por su digno conducto, el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi más alta consideración.

“Año del Turismo en México”

México, DF, a 1o. de septiembre de 2011.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (rúbrica).»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señora secretaria.

Ruego a los señores legisladores tomar su asiento para proceder a declarar formalmente instalado el Congreso. La sesión se ha reanudado.

El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Acta de la sesión de Congreso General celebrada el jueves primero de septiembre de dos mil once, correspondiente a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos sesenta diputadas y diputados y de noventa y un senadoras y senadores, a las diecisiete horas con treinta y dos minutos del jueves primero de septiembre de dos mil diez, el Presidente declara abierta la sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de dos mil once, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

La Secretaría da lectura al Acuerdo de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la Sesión de Congreso General para la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura; y de regular la recepción y el trámite del Quinto Informe de Gobierno, que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República. Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación al acuerdo los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, ambos del Partido del Trabajo; y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional. El Presidente hace aclaraciones respectivas. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma forma se aprueba.

De conformidad con el acuerdo aprobado, a las diecisiete horas con cincuenta minutos el Presidente declara un receso para la recepción del Quinto Informe de Gobierno y se invita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, acompañe a dar cumplimiento al acuerdo.

A las dieciocho horas con cuatro minutos se reanuda la sesión.

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remite el Quinto Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

El Presidente, anuncia: “El Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

La Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. En votación económica la Asamblea aprueba el acta.

El Presidente levanta la sesión de Congreso General, a las dieciocho horas con diez minutos.»

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acta.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: En votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:
Aprobada el acta respectiva.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 18:10 horas): Se levanta la sesión de Congreso General.

Se pide a los diputados y a las diputadas permanecer en sus lugares, a fin de dar inicio a la sesión ordinaria de Cámara de Diputados.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 38 minutos con un receso de 10 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 360 diputados y 91 senadores
- Declaratoria de apertura
- Acuerdo de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a fin de normar el formato de la sesión del Congreso General para la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del tercer año de ejercicio de la LXI Legislatura, y de regular la recepción y el trámite del V Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República
- Oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el V Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país
- Oradores que participaron: 3

PAN	1
PT	2

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Sesión de Congreso General - V Informe de Gobierno: 6

- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). Sesión de Congreso General - V Informe de Gobierno: 6

- Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN). Sesión de Congreso General - V Informe de Gobierno: 7

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS

PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México

APENDICE

«Transcripción del acto de entrega-recepción del V Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo federal al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, llevado a cabo en el salón de protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro»

El secretario de Gobernación José Francisco Blake Mora: Muy buenas tardes, ciudadano Presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, diputado Emilio Chuayffet; Presidente del Senado, José González Morfín; señores secretarios de la Cámara; señora secretaria de la Cámara.

Con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a nombre del Presidente Felipe Calderón Hinojosa vengo a hacer entrega del V Informe de Gobierno, que contiene toda la información del estado que guarda la administración pública federal. Hago entrega, señor presidente.

Aquí está la constancia. Señor presidente, quedamos a las órdenes y a la disposición, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, para llevar a cabo el acto republicano de la glosa del mismo, todos los integrantes del gabinete que así lo dispongan, la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, para poder agotar las preguntas y los cuestionamientos que los señores legisladores establezcan.

Reiterarle también a través de las presidencias nuestros respetos, tanto al Congreso General como a la Cámara de los Diputados y de los Senadores para, en el ánimo de la responsabilidad y de la corresponsabilidad, establecer una agenda de trabajo que nos permita sacar adelante las demandas, los retos que la nación nos exige, los desafíos que el propio país nos impone en una agenda particularmente en materia de seguridad pública, de seguridad nacional, de desarrollo económico en nuestro país y por supuesto, de desarrollo democrático, quedando a sus órdenes.

Muchas gracias por recibirnos.

El Presidente del Congreso diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor secretario de Gobernación; compañeras y compañeros legisladores. Sea usted bienvenido a esta casa que alberga a la representación nacional.

El respeto es la base de la colaboración de poderes. De igual forma y correspondiente a sus palabras, ofrezca usted al titular del Ejecutivo el respeto que como legisladores tenemos por quien es, a un tiempo, jefe de Estado y jefe de gobierno.

Cumple con este acto formal con la obligación constitucional de dar cuenta de un año más de labores.

Doble es el propósito de este ejercicio, en primer lugar, empapar a quienes hacen las leyes de la realidad nacional, para hacer que la función –y la tarea de hacer derecho– esté calibrada por los hechos que reclaman ser normados. En segundo lugar, cumplir con el propósito de fiscalizar, desde el Legislativo al Ejecutivo.

Estoy seguro de que con buen entendimiento, con buena fe, cumpliendo los compromisos que se hagan entre poderes y sobre todo, pensando en México, ni la circunstancia electoral ni ningún otro distractor hará que perdamos el tiempo.

Hay en ambas Cámaras disposición de ser más eficaces y de recuperar y vindicar el prestigio de una clase política que desde el Poder Legislativo ni debe perder el tiempo ni debe hacer leyes ociosas.

Bienvenido, señor secretario.»

«Resumen ejecutivo al V Informe del estado general que guarda la administración pública del país, presentado por el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

V INFORME DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Estrategia Nacional de Seguridad
Reformas al Marco Legal e Institucional
Política Activa de Prevención del Delito
Cooperación Internacional

ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Estabilidad Económica en Beneficio de los Mexicanos
Infraestructura para el Desarrollo
Impulso a la Competitividad
Fomento Productivo
Impulso al Campo

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Desarrollo Social
Educación
Salud
Vinculación de la Política Social y Económica

DESARROLLO SUSTENTABLE

Protección del Medio Ambiente
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales
Estrategia Nacional de Cambio Climático

DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Democracia Efectiva
Política Exterior Responsable

INTRODUCCIÓN

En el Quinto Informe de Gobierno se presentan los resultados obtenidos por el Ejecutivo Federal entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011. Las acciones realizadas se sustentan en los cinco ejes de política pública que articulan el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad, Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades, Desarrollo Sustentable, y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

En este informe también se resaltan los logros alcanzados desde el inicio de la presente administración el 1 de diciembre de 2006. A cinco años de gobierno, el Ejecutivo Federal está avanzando con determinación para transformar al país, elevar la calidad de vida de los mexicanos y modernizar el quehacer institucional de México.

Así, el Gobierno Federal ha hecho frente a la delincuencia con la Estrategia Nacional de Seguridad para construir una seguridad auténtica y duradera, así como un país de leyes donde las familias puedan vivir en paz y tranquilidad.

El Gobierno Federal también ha trabajado para preservar la estabilidad macroeconómica e impulsar la competitividad del país. Ante la crisis financiera internacional más severa en décadas, ha respondido con políticas que permitieron a la economía reanudar el crecimiento y la generación de empleos. Además, en estos cinco años el gobierno ha seguido adelante con el programa de infraestructura más ambicioso de la historia, impulsando importantes obras carreteras, portuarias, aeroportuarias, energéticas e hidráulicas que están elevando la competitividad de la economía y llevando bienestar a más mexicanos.

En estos cinco años también se ha ampliado y mejorado la política social. Hoy, más mexicanos que nunca tienen acceso a la salud, educación y servicios básicos, y reciben apoyos para desarrollar sus capacidades y cubrir sus necesidades básicas. Vale la pena señalar que México ya alcanzó la cobertura universal en educación primaria y está a punto de alcanzar la cobertura universal en salud. Además, el Gobierno Federal ha implementado una nueva política ambiental, centrada en la gestión y el manejo sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente como herramientas para reducir la pobreza y alcanzar un mayor desarrollo económico.

Finalmente, en estos años el Gobierno Federal ha posicionado a México como un actor clave en el escenario internacional y ha consolidado un sistema democrático en el que se privilegia el diálogo, la transparencia y los acuerdos. De esta manera, se promovieron y concretaron importantes reformas en materia fiscal, energética, de seguridad, competencia económica, derechos humanos, migración y pensiones, entre otras.

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Gobierno Federal, desde el inicio de la actual administración, identificó que el profundo rezago en materia de seguridad en el país había minado la calidad de vida de los mexicanos y que tenía un impacto directo en el desarrollo nacional.

La transformación del mercado nacional e internacional de drogas, la mayor disponibilidad de armamento ilegal y el abandono de las instituciones de seguridad y justicia locales, fueron factores que, por años, se conjuntaron para provocar la expansión y diversificación de las actividades de las organizaciones criminales, generando una violenta competencia entre ellas.

En estos cinco años, el Gobierno Federal ha asumido con determinación y responsabilidad la lucha por una seguridad auténtica y duradera para las familias mexicanas, con el objetivo de garantizar una convivencia ordenada y tranquila en todo el territorio y de hacer de México un país de leyes e instituciones.

A través de la Estrategia Nacional de Seguridad el Gobierno Federal ha reafirmado la presencia de la autoridad pública en el país y ha respondido al llamado de los ciudadanos y de los gobiernos locales para hacer frente a la criminalidad y la violencia; ha impulsado, como nunca antes, la depuración, profesionalización, capacitación, construcción y equipamiento de las instituciones de seguridad y procuración de justicia; ha promovido reformas legales necesarias para mejorar la coordinación entre los órdenes de gobierno, la eficacia de los sistemas de seguridad y la eficiencia de la justicia penal; y ha desarrollado acciones integrales para la reconstrucción del tejido social, así como para prevenir adicciones, delito y violencia.

LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD

Desde el arranque de este gobierno, se estableció la Estrategia Nacional de Seguridad para proteger y garantizar la

seguridad de los ciudadanos. La estrategia está conformada por cinco componentes: 1) Operativos coordinados en apoyo a las autoridades locales y a los ciudadanos; 2) Escalamiento de las capacidades operativas y tecnológicas de las Fuerzas del Estado; 3) Reformas al marco legal e institucional; 4) Política activa de prevención del delito y 5) Fortalecimiento de la cooperación a nivel nacional e internacional.

Con esta estrategia se instauran, junto con los distintos órdenes de gobierno, Poderes de la Unión y actores sociales y económicos, los cimientos de una seguridad auténtica y duradera en México.

Operativos Coordinados en Apoyo a las Autoridades Locales y a los Ciudadanos

Frente a la presencia de organizaciones criminales violentas y cada vez más desafiantes, que superaban las capacidades de las autoridades locales, la respuesta del Gobierno Federal fue desplegar una fuerza mejor organizada, equipada y entrenada, con el objetivo de restituir la autoridad legítima de los gobiernos locales, restablecer la seguridad pública y la tranquilidad de los ciudadanos.

Por lo anterior, se pusieron en marcha Operativos Coordinados, en los cuales se han desplegado las Fuerzas Armadas, la Policía Federal y la Policía Federal Ministerial en varias zonas del territorio nacional para fortalecer la presencia de la autoridad pública y restablecer las condiciones de seguridad.

Decomisos

El 18 de julio de 2011, en la ciudad de Querétaro se realizó el decomiso de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas más grande de este gobierno. En dicha operación se aseguraron más de 300 toneladas de 2-fenilacetamida, 312 mil litros de fenilacetato de metilo, 43 mil kilogramos de ácido tartárico, 27 mil 300 litros de ácido clorhídrico y 60 mil litros de cloruro de bencilo en una misma bodega.

El 12 de julio de 2011 se localizaron y erradicaron más de 120 hectáreas de plantíos de marihuana en el municipio de Ensenada, Baja California. Esta ha sido el área más grande de sembradíos erradicados en la historia del país. Esta superficie es equivalente a más de 25 veces el tamaño del Zócalo de la Ciudad de México.

El 17 de octubre de 2010 fueron aseguradas más de 134 toneladas de marihuana en Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California. Este decomiso ha sido el más grande e importante en la historia del país.

Como resultado del esfuerzo nacional en el combate a la delincuencia organizada, entre diciembre de 2006 y agosto de 2011 se han asegurado más de 108 mil 900 kilogramos de cocaína, 9 mil 351 toneladas de marihuana, 3 mil 651 kilogramos de goma de opio y mil 798 kilogramos de heroína; además se decomisaron más de 57 mil 900 vehículos terrestres, 431 marítimos y 546 aéreos; más de 49 mil 600 armas cortas y 70 mil 220 largas; así como más de 12.7 millones de municiones y 10 mil 181 granadas. Además, solo de septiembre de 2010 a julio de 2011 fueron desmantelados 185 laboratorios para la producción de drogas sintéticas.

Como resultado de la erradicación y aseguramiento de drogas durante esta administración, las organizaciones criminales han dejado de recibir recursos por más de 12 mil 742 millones de dólares y se ha evitado que más de 57 mil 811 millones de dosis de diferentes drogas se vendieran en el mercado ilícito. Esta cantidad de dosis equivale a que cada joven mexicano, entre los 15 y 30 años, hubiera tenido acceso a más de una dosis diariamente durante los últimos cinco años.

Principales Líderes de la Delincuencia Organizada Detenidos

El Gobierno Federal combate a todas las organizaciones criminales que buscan poner en riesgo la seguridad, la tranquilidad y la salud de los mexicanos. La Procuraduría General de la República, en marzo de 2009, publicó una lista de los 37 líderes criminales más peligrosos de México. Al mes de agosto de 2011 se han inhabilitado 21 de estos peligrosos criminales, de los cuales cinco han sido detenidos en los últimos 12 meses. A continuación se presenta la lista de los 21 líderes que han sido inhabilitados:

NOMBRE	APODO	CÁRTEL	ESTATUS
Eduardo Almanza Morales	"El Gori"	Golfo / Zetas	Abatido
Sigifredo Nájera Talamantes	"El Canicón"	Golfo / Zetas	Capturado
Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén	"Tony Tormenta"	Golfo / Zetas	Abatido
Gregorio Saucedo Gamboa	"El Goyo", "Metro 2", "El Caramuela"	Golfo / Zetas	Procesado
Octavio Almanza Morales	"El Gori 1"	Golfo / Zetas	Procesado
Raymundo Almanza Morales	"El Gori 2"	Golfo / Zetas	Procesado
Flavio Méndez Santiago	"El Amarillo"	Golfo / Zetas	Procesado
Sergio Peña	"El Concord", "El Colosio"	Golfo / Zetas	Procesado
Sergio Enrique Ruiz Tlapanco	"El Tlapa"	Golfo / Zetas	Procesado
Arturo Beltrán Leyva	"El Barbas"	Beltrán Leyva	Abatido
Sergio Villareal Barragán	"El Grande"	Beltrán Leyva	Procesado
Edgar Valdez Villareal	"La Barbie"	Beltrán Leyva	Procesado
Alberto Pineda Villa	"El Borrado"	Beltrán Leyva	Ajuste de cuentas
Héctor Huerta Ríos	"La Burra", "El Junior"	Beltrán Leyva	Procesado
Marco Antonio Pineda Villa	"El MP"	Beltrán Leyva	Ajuste de cuentas
Nazario Moreno González	"El Chayo", "El más loco"	La Familia	Abatido
José de Jesús Méndez Vargas	"El Chango"	La Familia	Arraigado
Vicente Zambada Niebla	"El Vicentillo"	Pacífico	Extraditado
Teodoro García Simental	"El Teo"	Pacífico	Procesado
Ignacio Coronel Villareal	"Nacho Coronel"	Pacífico	Abatido
Vicente Carrillo Leyva	"El Ingeniero"	Juárez	Procesado

En el periodo de este informe destaca la inhabilitación de importantes miembros de la delincuencia organizada:

-José Antonio Acosta Hernández, "El Diego", líder del grupo delictivo La Línea, brazo operativo del cártel Carrillo-Fuentes en el estado de Chihuahua, detenido en julio de 2011 en la ciudad de Chihuahua por elementos del Ejército Mexicano y la Policía Federal.

-José de Jesús Méndez Vargas, "El Chango", líder principal de la organización criminal La Familia, responsable del trasiego de drogas y venta de cocaína, cristal y marihuana en diversos estados del país, capturado en junio de 2011 por la Policía Federal.

-Martín Beltrán Coronel, "El Águila", aprehendido por miembros del Ejército Mexicano en mayo de 2011, es uno de los principales líderes del cártel del Pacífico y

sucesor criminal de Ignacio Coronel Villarreal, “Nacho Coronel”.

-Flavio Méndez Santiago, “El Amarillo”, líder y fundador de la organización criminal de los Zetas y presunto responsable del control de tráfico ilegal de indocumentados y trasiego de droga en el sureste del país, detenido en enero de 2011 por elementos de la Policía Federal.

-Martín Omar Estrada Luna, “El Kilo”, lugarteniente de la organización criminal de los Zetas y presunto responsable del secuestro y asesinato de las personas encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas, arrestado en abril de 2011 por elementos de la Marina.

-Nazario Moreno González, “El Chayo”, principal líder delictivo, responsable del adoctrinamiento y uno de los fundadores de la organización criminal de La Familia, abatido por Fuerzas Federales en diciembre de 2010.

-Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, “Tony Tormenta”, principal líder del cártel del Golfo, abatido en noviembre de 2010 en un enfrentamiento con elementos de la Marina.

-Carlos Montemayor González, “El Charro”, sucesor y operador de la organización criminal de Edgar Valdés Villarreal, “La Barbie”, aprehendido en noviembre de 2010 por la Policía Federal.

-Sergio Enrique Villarreal Barragán, “El Grande”, principal operador de la organización criminal de los Beltrán Leyva, detenido por las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Marina Armada de México en septiembre de 2010.

Principales Líderes de la Delincuencia Organizada Extraditados

En el transcurso de la actual administración, con corte al 5 de agosto de 2011, se han entregado a las autoridades competentes en extradición internacional a 464 prófugos de la justicia de diversas nacionalidades. Esta cifra es superior en 190 por ciento con respecto a la observada en la administración anterior. Entre los principales delincuentes extraditados en el último año se encuentran:

NOMBRE	APODO	ORGANIZACIÓN CRIMINAL	FECHA DE EXTRADICIÓN
Alberto Benjamín Arellano Félix	"El Min"	Arellano Félix	29 de abril de 2011
Esteban Rodríguez Olivera	"Peligros"	Pacífico	11 de marzo de 2011
Óscar Orlando Nava Valencia	"Lobo"	Valencia-Milenio	27 de enero de 2011
Tomás Arévalo Rentería	-	Pacífico	17 de diciembre de 2010
Rigoberto Yáñez Guerrero	"El Primo"	Arellano Félix	11 de diciembre de 2010

Estrategia Nacional e Integral Contra el Delito de Secuestro

El Gobierno Federal trabaja para frenar el delito de secuestro con la consolidación y fortalecimiento de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro en las 32 entidades federativas del país, a través de apoyo para la evaluación y capacitación de su personal, así como en la integración de sus instalaciones y equipamiento.

Entre septiembre de 2010 y julio de 2011 se liberaron mil 774 víctimas de este delito, se detuvieron mil 410 presuntos secuestradores y se desarticularon 239 bandas dedicadas al secuestro. Con lo anterior, el trabajo realizado durante la actual administración ha permitido la liberación de 5 mil 725 víctimas, la captura de 6 mil 560 presuntos secuestradores y la desarticulación de 902 bandas dedicadas al secuestro.

Escalamiento de las Capacidades Operativas y Tecnológicas de las Fuerzas del Estado

El Gobierno Federal utiliza sistemas tecnológicos de gestión e interconexión de datos para el envío y almacenamiento de información, los cuales permiten desarrollar operativos y actividades precisas de información e inteligencia. De septiembre de 2010 a julio de 2011, a través de la Plataforma México, se han registrado más de 836 mil informes policiales homologados y más de 3 millones 971 mil consultas oficiales por parte de las corporaciones policiales, de procuración de justicia y de centros penitencia-

rios de las 32 entidades federativas, así como de 245 instancias municipales de seguridad pública.

Las Fuerzas Armadas, con el objetivo de mejorar aún más su capacidad de defensa de la soberanía y la seguridad interior, han adquirido seis helicópteros Cougar, 170 automotores tácticos blindados y 10 embarcaciones tipo Defender, un sistema virtual interactivo para actividades de adiestramiento, y han instalado cuarteles móviles y batallones de infantería en las zonas de mayor rivalidad delictual en el país. Resalta la construcción del edificio para la Unidad de Inteligencia Naval.

Inauguración del Laboratorio Central de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República

En julio de 2011 se inauguraron las nuevas instalaciones que conforman el Laboratorio Central de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, el cual alberga 26 especialidades del servicio pericial.

Este inmueble cuenta con áreas planeadas conforme a estándares nacionales e internacionales, con la mayor tecnología y avances en materia ambiental, de seguridad, funcionalidad y eficacia.

Fortalecimiento de la Policía Federal

El Gobierno Federal ha consolidado una fuerza civil de seguridad que cuenta con cerca de 35 mil elementos dotados

con la tecnología más avanzada para combatir eficazmente a la delincuencia.

Con el propósito de profesionalizar el servicio policial en el país, se inició la implementación del Sistema de Desarrollo Policial (Sidepol), que es un conjunto de reglas y procedimientos estructurados y enlazados cuyo objetivo es garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades, en las etapas de reclutamiento, selección, formación, certificación, ingreso, permanencia, promoción, estímulos, reconocimiento, disciplina y justicia policial, así como la separación y retiro.

De enero a junio de 2011 se han registrado más de mil 600 altas en esta corporación y en el último año cerca de mil jóvenes con formación universitaria, que cubren el perfil de investigador, se han integrado a la policía científica.

Modernización de la Procuraduría General de la República

Con el propósito de incentivar la colaboración ciudadana, la Procuraduría ha implementado el Programa de Recompensas. A junio de 2011 este programa registraba 218 personas plenamente identificadas como probables responsables de la comisión de delitos graves, y gracias a la participación de la sociedad se ha logrado inhabilitar a 58 de estos delincuentes, así como la entrega de recompensas por más de 38 millones de pesos.

Asimismo, la transformación de la Procuraduría a lo largo de esta administración ha permitido incrementar la eficacia y eficiencia de su labor. Como parte de la reestructuración de esta dependencia, su Titular, los subprocuradores, el oficial mayor, los jefes de unidad, los coordinadores y directores generales, así como el resto de su estructura de mando, se ha sujetado a todos los requisitos legales de control de confiabilidad, incluyendo las evaluaciones de control de confianza, para su ingreso y permanencia dentro de la institución.

Los Centros de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de la República ofrecen servicios de orientación y asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y atención en materia de trabajo social a las víctimas del delito. Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 se brindó apoyo a 31 mil 525 personas afectadas directa o indirectamente por la comisión de algún delito.

Apoyos a las Fuerzas Armadas

En este gobierno, como en ningún otro, se han mejorado las condiciones de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas y de sus familias. En 2011 por quinto año consecutivo, personal de tropa, clases y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México recibieron un apoyo económico adicional por su esfuerzo leal y decidido de proteger al país. Con este aumento, entre diciembre de 2006 y agosto de 2011, el personal de menores ingresos de los Institutos Armados de México ha mejorado sus percepciones en promedio 124.1 por ciento respecto de lo que recibía al inicio de esta administración.

Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se otorgaron 3 mil 165 créditos para la adquisición de vivienda, facilitando al personal militar y sus derechohabientes el acceso a un patrimonio propio. A través del Programa Integral de Becas para hijos de militares en activo, se brindó el apoyo económico para más de 7 mil 300 hijas e hijos que realizan estudios a nivel medio superior y superior.

Los apoyos a las Fuerzas Armadas en este gobierno han propiciado una disminución del 50 por ciento en el número de deserciones en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en comparación con el periodo entre enero de 2001 y octubre de 2005.

REFORMAS AL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

Reformas para el Fortalecimiento del Marco Legal para la Seguridad

El 30 de noviembre de 2010, se publicó la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, la cual entró en vigor a partir del 28 de febrero de 2011. Esta ley tiene por objeto establecer los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno.

Con respecto a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, el Gobierno Federal ofrece apoyo, asesoría y respaldo a los gobiernos locales para su correcta instrumentación. A junio de 2011 ocho entidades han establecido el nuevo sistema, en tres entidades más iniciará su vigencia en 2011; 14 se encuentran en etapa de planeación y las siete restantes se encuentran en etapa inicial.

El 25 de mayo de 2011 se publicó la Ley de Migración, la cual tiene como objetivos garantizar un sistema efectivo de protección de los derechos humanos de los migrantes, dotar de atribuciones a las autoridades vinculadas con el tema migratorio, ordenar los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas en forma documentada.

Respeto a los Derechos Humanos

La promoción y defensa de los derechos humanos realizadas durante esta administración no tiene precedentes. El 10 de junio de 2011 se promulgaron una serie de reformas que elevan a rango constitucional los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte, establece la obligación de todas las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos; crea un catálogo de derechos que no podrán suspenderse en ningún caso e integra a la Constitución el sistema de reparación del daño por violaciones a derechos humanos.

Con esta acción se concretan reformas que colocan al marco jurídico nacional a la vanguardia de las legislaciones en el mundo, demostrando que proteger y garantizar los derechos humanos es una prioridad en la consolidación del Estado democrático que hoy es México.

Cooperación entre Órdenes de Gobierno

Con el objetivo de lograr una mayor corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2011 se entregaron de forma directa a las entidades federativas y a los gobiernos municipales recursos por casi 14 mil millones de pesos (mdp): 7 mil 124 mdp para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), 4 mil 303 mdp para el Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (Subsemun) y 2 mil 400 mdp para el Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA), este último entregado por vez primera en 2011 y cuyo objetivo es el fortalecimiento de las corporaciones estatales a través de la implementación de un modelo homogéneo de mando policial estatal en todo el país.

POLÍTICA ACTIVA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Rescate de Espacios Públicos

El Programa Rescate de Espacios Públicos realiza obras de mejoramiento físico de unidades deportivas, plazas, jardines y parques públicos. Además, propicia la participación ciudadana dentro de estos espacios a través de torneos deportivos, talleres artísticos y cursos en temas sociales y de seguridad.

En 2011 se trabaja en el rescate de 650 espacios, que aunados a los 3 mil 400 recuperados entre 2007 y 2010, suman un total de 4 mil 50 espacios públicos que benefician a más de 18 millones de mexicanos.

Centros Nueva Vida

Los Centros Nueva Vida (CNV) dan atención primaria para las personas que consumen o abusan de alcohol, tabaco u otras drogas, con el objetivo de prevenir que su consumo se convierta en una adicción.

Del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011, los 325 CNV atendieron a más de 2 millones 400 mil personas y realizaron cerca de 400 mil pruebas de tamizaje a adolescentes. Adicionalmente se realizaron cerca de medio millón de actividades extramuros de prevención de adicciones.

Escuela Segura

El Programa Escuela Segura busca impulsar ambientes y espacios propicios para la formación integral de los estudiantes de educación básica para que las escuelas y sus entornos sean lugares seguros, libres de violencia, delincuencia y consumo de sustancias adictivas. De 2007 al cierre del ciclo escolar 2010-2011 se han incorporado al programa más de 36 mil escuelas en 461 municipios, que benefician a más de 9 millones de alumnos en toda la República Mexicana.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno Federal ha fortalecido los mecanismos de cooperación internacional para prevenir y combatir las actividades del crimen organizado transnacional, con particular énfasis en el combate al tráfico de drogas, trata de perso-

nas, tráfico de armas y municiones, así como en la cooperación judicial para procesar a los responsables de estas actividades. Estas acciones se han llevado a cabo en los foros de mayor relevancia, tales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y a nivel bilateral con los principales socios de México.

Reconocimientos internacionales

Durante el último año, importantes actores y organizaciones internacionales han manifestado su reconocimiento y respaldo a la labor que el Gobierno Mexicano ha impulsado con el objetivo de alcanzar una seguridad auténtica y duradera: Sebastián Piñera (Presidente de Chile), Juan Manuel Santos (Presidente de Colombia), Cristina Fernández (Presidenta de Argentina), Hillary Clinton (Secretaria de Estado de Estados Unidos), Nicholas Clegg (Viceprimer Ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte), James Winnefeld (Jefe del Comando Norte de Estados Unidos), Michele M. Leonhart (Titular de la Agencia para el Control de Drogas de Estados Unidos), Magdy Martínez (Coordinador Residente de la ONU en México), Antonio Mazzitelli (Representante Regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito y las Drogas), entre otros.

Iniciativa Mérida

En el marco de la Iniciativa Mérida se ha avanzado en la consolidación de la corresponsabilidad, la confianza y el respeto mutuos entre México y Estados Unidos en el combate al crimen organizado transnacional. Esta visión compartida ha sido expresada públicamente y de manera reiterada a los más altos niveles de gobierno, lo cual ha permitido ampliar y profundizar lazos renovados entre las dependencias involucradas de ambos países.

Los gobiernos de México y Estados Unidos permanentemente llevan a cabo acciones para compartir y utilizar de manera más efectiva información de inteligencia en ambos lados de la frontera, con pleno respeto a la soberanía, jurisdicción y legislación interna de cada país.

Como resultado de esta iniciativa, hasta agosto de 2011 se han recibido 11 helicópteros y se espera que para fin de año el total sume 15 aeronaves (entre helicópteros y aviones). Se han recibido alrededor de 40 millones de dólares en equipos de inspección no intrusiva y se estima que para fi-

nales de 2011 se habrán entregado 60 millones de dólares más. Asimismo, se ha recibido equipo y capacitación para control de confianza, laboratorios forenses y periciales, equipo de protección para policías, perros entrenados en detección de sustancias ilícitas, así como equipo y tecnología informática, entre otros componentes de la cooperación.

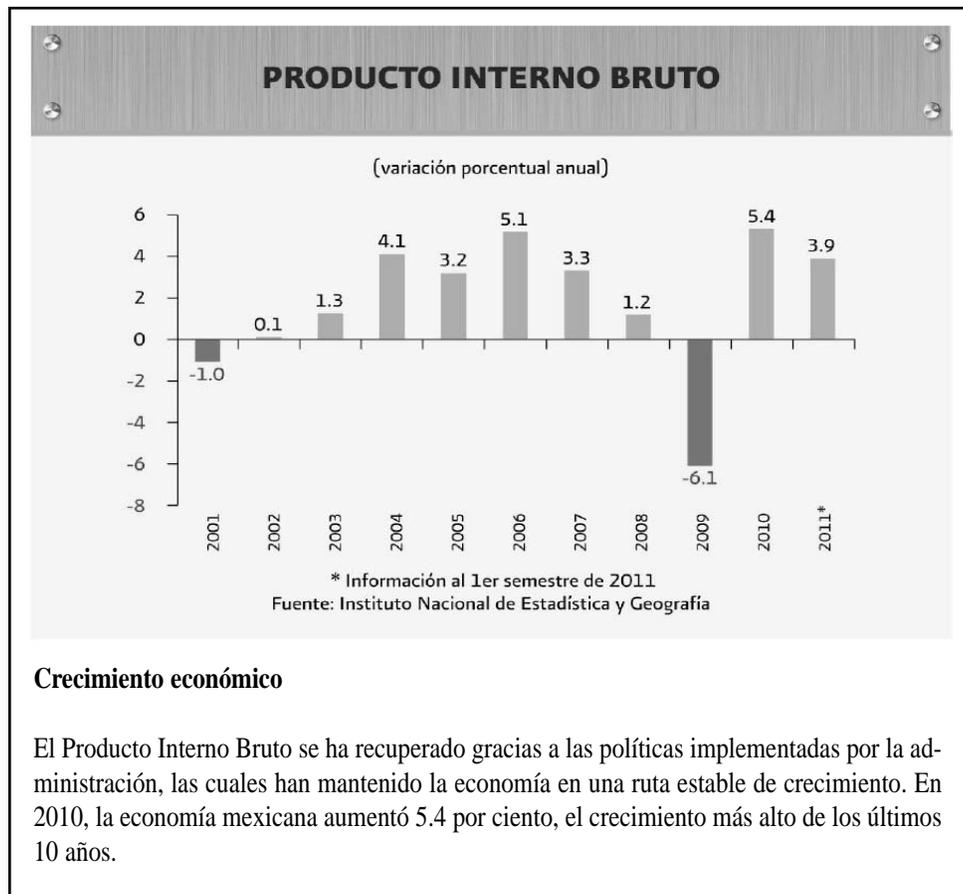
ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Hasta la primera mitad de 2011, la economía mexicana se ha mantenido en expansión, consolidándose la recuperación económica que inició en el segundo semestre de 2009. Si bien la recuperación inicialmente fue impulsada por el sector externo, los componentes de la demanda interna, como el consumo y la inversión, consolidan su crecimiento, lo que ha permitido que el empleo también continúe su dinamismo.

Las políticas implementadas en la presente administración han permitido garantizar una estabilidad macroeconómica envidiable a nivel internacional. Este gobierno ha privilegiado una administración prudente de las finanzas públicas. Las reformas tributarias de 2009 y 2010 se orientaron a la recaudación de mayores ingresos no petroleros de forma permanente y a disminuir la dependencia de las finanzas públicas de los ingresos petroleros. Asimismo, el manejo responsable del déficit público ha mantenido a la deuda pública en una trayectoria sostenible y está lejos de representar una fuente de vulnerabilidad como en otros países.

La inversión impulsada por el sector público para el desarrollo de infraestructura ha alcanzado niveles sin precedentes. Además, las cuentas externas se encuentran bien balanceadas y las reservas internacionales han aumentado a niveles históricos. Con ello, la economía mexicana se muestra más competitiva, tal como lo demuestran diversos indicadores internacionales en la materia y el gran dinamismo de las exportaciones.

Estos elementos confirman que la economía mexicana cuenta con bases sólidas para mantener su dinamismo y enfrentar la incertidumbre que prospera en el entorno global.



ESTABILIDAD ECONÓMICA EN BENEFICIO DE LOS MEXICANOS

Acciones para Mantener la Estabilidad Macroeconómica

Condiciones Favorables de Endeudamiento

En los últimos doce meses se colocaron bonos en los mercados de Norteamérica, Europa y Asia a tasas de interés históricamente bajas, lo que permitió disminuir el costo financiero de la deuda externa, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. Con las emisiones realizadas en octubre de 2010 y agosto de 2011 de bonos a 100 años, México se convirtió en el primer país latinoamericano en lograr una transacción a este plazo, lo que reitera la confianza de los inversionistas internacionales en la estabilidad del país.

Solvencia ante Impactos Externos Negativos

En enero de 2011, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó una nueva Línea de Crédito Flexible por 72 mil mi-

llones de dólares, el mayor crédito otorgado por el FMI en su historia. Este instrumento preventivo confirma el reconocimiento a la fortaleza de las políticas fiscal y monetaria, que México puede utilizar para hacer frente a cualquier riesgo externo. Adicional a la línea de crédito, México cuenta con reservas internacionales en niveles históricos, acumulando 136 mil 128 millones de dólares al 19 de agosto.

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Responsabilidad en el Manejo del Déficit Fiscal

Con las medidas contracíclicas aprobadas en 2009 para el periodo 2010-2012 se generó un déficit público de 0.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2010 y un déficit aprobado de 0.5 por ciento del PIB para 2011, cifras muy destacables en el actual contexto internacional. Las medidas contenidas en el estímulo sentaron las bases para la recuperación de la economía y el empleo observada en 2010 y el crecimiento estable en la primera mitad de 2011.

Fortalecimiento de los Ingresos Tributarios

Como resultado de reformas y mejoras administrativas realizadas en este gobierno, entre 2006 y 2011 el padrón de contribuyentes activos aumentó de 22.3 a 35.1 millones, con lo que la carga fiscal se distribuye de manera más equitativa y se fortalecen los ingresos públicos. En particular, los ingresos tributarios no petroleros alcanzaron un nivel histórico de 10 por ciento del PIB, un punto porcentual por arriba de lo registrado en 2006.

Factura Electrónica

A partir de 2011 los contribuyentes con ingresos anuales mayores a 4 millones de pesos tendrán la obligación de realizar facturación electrónica. Con ello, además de combatir el uso de facturas apócrifas, se ofrecen diferentes ventajas a los usuarios, ya que reduce hasta en un 80 por ciento los costos de almacenamiento y permite un mayor control documental. Por su instrumentación, México recibió el premio Innovación a la Administración Tributaria por parte del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.

Acciones en beneficio de las familias mexicanas

- Eliminación de la tenencia. A partir del 1 de enero de 2012 se eliminará por completo el Impuesto Federal sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, por lo que las entidades federativas no tendrán la obligación de cobrar este gravamen. Esta medida hace más atractiva la adquisición de un vehículo para el hogar y permite que las familias que ahora pagan tenencia puedan destinar este gasto a otros bienes o servicios.
- Deducibilidad de las colegiaturas. En febrero de 2011 se firmó el Decreto que autoriza a las personas físicas a deducir sus gastos en colegiaturas desde el nivel preescolar hasta el nivel bachillerato o equivalente. Con esta medida se atiende un principio elemental de justicia distributiva, ya que los alumnos que asisten a escuelas privadas no representan un costo para el Estado en materia de educación.
- Sustitución de focos incandescentes. En junio de 2011, inició el Programa Luz Sustentable, con el objetivo de sustituir 47.2 millones de focos incandescentes (1.4 millones de focos del programa piloto más 45.8 millones del programa final) por lámparas ahorradoras en todo el país, siendo por mucho el programa más ambicioso en su tipo a nivel mundial. Este programa beneficiará a las familias, que al

usar focos más eficientes tendrán ahorros en sus recibos de luz; a las finanzas públicas, ya que se ahorrarán 5 mil millones de pesos anuales; y al medio ambiente, ya que se reducirán las emisiones de dióxido de carbono. Al 25 de agosto se han entregado 3 millones de focos.

- Sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía. Continúa el Programa Cambia tu Viejo por uno Nuevo para reducir el consumo de energía de las familias de escasos recursos, a través de apoyos directos y créditos que permiten reemplazar electrodomésticos viejos por unidades más eficientes. A junio de 2011, se han reemplazado un millón 196 mil equipos electrodomésticos, lo que genera un impacto positivo en el bolsillo de los hogares mexicanos y en el medio ambiente.

Un Sistema Financiero Sólido para Todos

Cetesdirecto

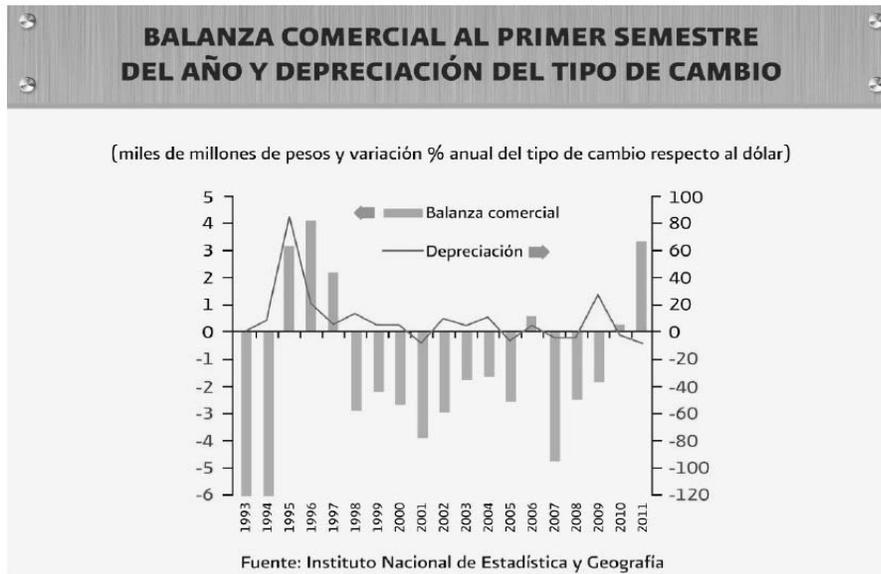
En noviembre de 2010 el Gobierno Federal lanzó el Programa Cetesdirecto mediante el cual el público en general puede ahorrar desde 100 pesos comprando directamente valores gubernamentales, sin comisiones. De esta manera, la población en general tiene acceso a estos instrumentos de inversión con rendimientos competitivos cuando anteriormente era solo exclusivo para grandes inversionistas. Al 25 de agosto de 2011, Cetesdirecto cuenta con más de 32 mil clientes registrados quienes han invertido 367 millones de pesos.

Mayor Acceso al Sistema Bancario

Con el fin de aumentar la cobertura de los servicios financieros, desde 2010 se instrumentó el programa de corresponsales bancarios. En marzo de 2011 se autorizó a 13 instituciones bancarias para que puedan otorgar servicios financieros bajo esta nueva figura, derivado de ello se han celebrado contratos con 661 negocios comerciales con una cobertura de 16 mil 884 establecimientos. De esta manera, los puntos de acceso a los servicios financieros básicos a través de los corresponsales bancarios autorizados equivalen a 1.5 veces el número de sucursales bancarias tradicionales que existen actualmente en el país. Además, en junio de 2011 se aprobó una nueva regulación para que 95 millones de usuarios de telefonía móvil puedan acceder a servicios financieros básicos mediante su teléfono celular.

Capitalización de la Banca Comercial

El índice de capitalización, que mide la relación del capital neto respecto a los activos sujetos a riesgo, se ubicó en 16.6 por ciento en junio de 2011 más del doble del requerimiento mínimo internacional (8 por ciento).



Balanza Comercial

El aumento del superávit de la balanza comercial acumulado al primer semestre de 2011 es el más alto en 15 años a pesar de la apreciación del peso. Esto se debe a mejoras en la competitividad de la industria manufacturera, mano de obra mejor capacitada, mayor diversificación de las exportaciones mexicanas y un entorno regulatorio favorable a las empresas.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Por quinto año consecutivo, se incrementó la inversión impulsada por el sector público para el desarrollo de infraestructura (cantidad equivalente al 4.8 por ciento del PIB), situación que no tiene precedente en la historia del país, prueba del compromiso del Gobierno Federal por mejorar la competitividad y garantizar el desarrollo sustentable de la nación.

Infraestructura de Logística y Transporte

Infraestructura Carretera

Para 2011, la inversión pública y privada en infraestructura carretera superará los 78 mil 900 millones de pesos, cifra 14.2 por ciento superior en términos reales, a lo ejercido en 2010.

Como nunca antes en la historia, se construyen más y mejores caminos rurales y autopistas que permiten impulsar el desarrollo económico y social de la nación. Como muestra de ello, en la presente administración se han:

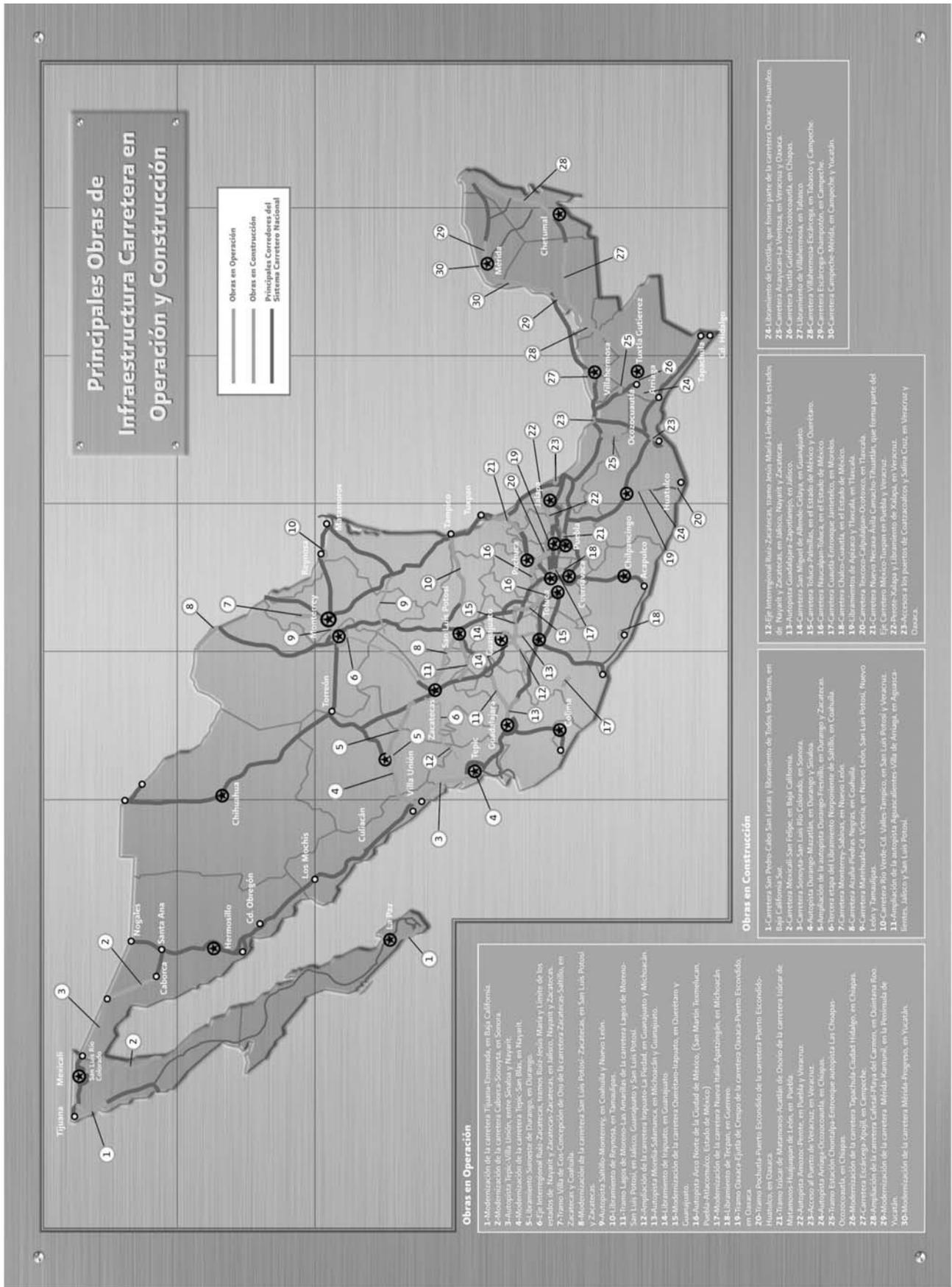
- Invertido más de 228 mil millones de pesos en el sector carretero.

- Construido, modernizado y reconstruido más de 22 mil 700 kilómetros, de los cuales, más de 16 mil 500 corresponden a la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales.

- Realizado trabajos de conservación y mantenimiento en más de 222 mil kilómetros de la red federal de carreteras, logrando que el 80 por ciento de la misma se encuentre en buenas condiciones.

- Construido libramientos en las principales zonas metropolitanas, evitando el ingreso de tránsito de largo itinerario.

En el siguiente mapa se presentan los principales proyectos carreteros desarrollados durante la presente administración, tanto en operación como en construcción:



Principales Obras de Infraestructura Carretera en Operación y Construcción

- Obras en Operación
- - - Obras en Construcción
- Principales Corredores del Sistema Carretero Nacional

Obras en Operación

1. Modernización de la carretera Tijuana-Estrenada, en Baja California.
2. Modernización de la carretera Toluca-Atlixco, en el Estado de México.
3. Autopista Toluca-Atlixco, entre Sta. Ana y Atlixco.
4. Modernización de la carretera Tepic-San Blas, en Jalisco.
5. Libramiento Simón Bolívar de Durango.
6. Eje Interregional Iruia-Zacatecas, tramos Iruia-Iteape y Itape y los estados de Nayarit y Zacatecas-Zacatecas, en Jalisco, Nayarit y Zacatecas.
7. Tramo Villa de Guadalupe de Oya de la carretera Zacatecas-Sabillal, en Zacatecas y Coahuila.
8. Modernización de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, en San Luis Potosí.
9. Autopista Sabillal-Monterrey, en Coahuila y Nuevo León.
10. Libramiento de Monterrey, en Coahuila y Nuevo León.
11. Tramo Lagos de Moreno-La Amargosa de la carretera Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en Jalisco, Guanajuato y San Luis Potosí.
12. Ampliación de la carretera Tepic-La Peñal, en Guanajuato y Michoacán.
13. Autopista Morelia-Salamanca, en Michoacán y Guanajuato.
14. Libramiento de Irapuato, en Guanajuato.
15. Modernización de la carretera Chihuahua-Irapuato, en Chihuahua y Coahuila.
16. Autopista Arriaga-Ocozacoautla, en Chiapas.
17. Modernización de la carretera Huixtla-Apatzingán, en Michoacán.
18. Libramiento de Tepic, en Guerrero.
19. Tramo Oaxaca-Ejidal de Crego de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido, en Oaxaca.
20. Tramo Ixcotelva-Puerto Escondido de la carretera Puerto Escondido-Huixtla, en Oaxaca.
21. Tramo Ixcotelva-Huixtla de la carretera Ixcotelva-Huixtla, en Oaxaca.
22. Autopista Ahimuzo-Poncha, en Puebla y Veracruz.
23. Acceso al Puerto de Veracruz, en Veracruz.
24. Autopista Arriaga-Ocozacoautla, en Chiapas.
25. Tramo Estación Chimalpa-Entonque autopista Las Chiquetas-Ocozacoautla, en Chiapas.
26. Modernización de la carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, en Chiapas.
27. Carretera Escaraga-Apajil, en Campeche.
28. Modernización de la carretera Calles y del Camino, en Quintana Roo.
29. Modernización de la carretera Mérida-Tuxtla, en la Terminal de Veracruz.
30. Modernización de la carretera Mérida-Playa, en Veracruz.

Obras en Construcción

1. Carretera San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos los Santos, en Baja California Sur.
2. Carretera Mexicali-San Felipe, en Baja California Sur.
3. Carretera Sonora-San Luis Río Colorado, en Sonora.
4. Autopista Durango-Mazatlán, en Durango y Sinaloa.
5. Ampliación de la autopista Durango-Fresnillo, en Durango y Zacatecas.
6. Tercera etapa del Libramiento Resposante de Sabillal, en Coahuila.
7. Carretera Monterrey-Sabillal, en Nuevo León.
8. Carretera Acuña-Pedras Negras, en Coahuila.
9. Carretera Matamoros-Cd. Victoria, en Nuevo León, San Luis Potosí, Nuevo Laredo y Tamaulipas.
10. Y Libramiento de la carretera Río Verde-Cd. Valles, Tlaxiaco, en San Luis Potosí y Veracruz.
11. Ampliación de la autopista Aguascalientes-Villa de Arriaga, en Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí.

12. Eje Interregional Iruia-Zacatecas, tramos Iruia-Iteape y Itape y los estados de Nayarit y Zacatecas-Zacatecas, en Jalisco, Nayarit y Zacatecas.
13. Autopista Tepic-San Blas, en Jalisco.
14. Carretera San Miguel de Abasco-Celaya, en Guanajuato.
15. Carretera Toluca-Panajuelo, en el Estado de México y Querétaro.
16. Carretera Nautcalpan-Toluca, en el Estado de México y Querétaro.
17. Carretera Cuautla-Entonque Jimenez, en Morelos.
18. Carretera Chilo-Quana, en el Estado de México.
19. Libramiento de Apaxtla y Tuxtla, en Tlaxcala.
20. Carretera Ixcotelva-Cajalpañ-Ocozacoautla, en Tlaxcala.
21. Carretera Mérida-Cancún, en Yucatán, que forma parte del Eje Interregional Iruia-Zacatecas, en Yucatán.
22. Puerto, Xalapa y Libramiento de Xalapa, en Veracruz.
23. Acceso a los puertos de Coahuila y Salina Cruz, en Veracruz y Oaxaca.

24. Libramiento de Ocozacoautla, que forma parte de la carretera Ocozacoautla-Huixtla, en Oaxaca.
25. Carretera Tapachula-Ciudad Hidalgo, en Chiapas.
26. Carretera Tuxtla-Cajalpañ-Ocozacoautla, en Chiapas.
27. Libramiento de Villahermosa, en Tabasco.
28. Carretera Villahermosa-Escaraga, en Tabasco y Campeche.
29. Carretera Escaraga-Ocozacoautla, en Campeche.
30. Carretera Campeche-Mérida, en Campeche y Yucatán.

Infraestructura Ferroviaria

Para 2011 se estima una inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria de 8 mil 576 millones de pesos, cifra superior en 13.3 por ciento en términos reales a lo ejercido en 2010.

En mayo de 2011 se inició la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, primer cruce ferroviario fronterizo que se desarrolla desde hace 100 años entre México y Estados Unidos; se estima que sea concluido en febrero de 2012. Asimismo, se concluyó el libramiento ferroviario de Tapachula y se prevé concluir a finales de agosto el libramiento ferroviario de Manzanillo.

Infraestructura Aeroportuaria

La inversión en infraestructura aeroportuaria para 2011 se estima en 4 mil 421 millones de pesos, de los cuales, el 41 por ciento será aportado por el sector público y el 59 por ciento por el sector privado. Desde el inicio de esta administración a la fecha se han concluido las ampliaciones de los aeropuertos de Toluca, Loreto, Monterrey, Guadalajara, Puerto Vallarta y Cancún, en donde destaca la construcción de una segunda pista, además de la puesta en operación de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del aeropuerto de Puerto Peñasco en Sonora.

Infraestructura Portuaria

Para 2011 la inversión programada en infraestructura portuaria es de 8 mil 40 millones de pesos, de los cuales, el 76 por ciento corresponden a recursos públicos y el 24 por ciento restante a recursos privados.

Para fortalecer y desarrollar el potencial logístico y comercial de la nación, se continúa con la ampliación de los puertos de Manzanillo, Veracruz y Coatzacoalcos, lo cual representa una inversión pública total de más de 8 mil 400 millones de pesos.

Elementos destacados de los sectores carretero y portuario

- Autopista Durango-Mazatlán: se continúa con la construcción de esta súper autopista que comunicará al Pacífico con el Atlántico, la cual incluye la construcción del puente Bahuarte Bicentenario, el puente atirantado más alto del mundo.
- Muelles para Cruceros: con la finalidad de incrementar el turismo en el Pacífico mexicano, se construyó un muelle para cruceros en los puertos de Guaymas, Mazatlán y Manzanillo, así como dos en Puerto Vallarta, lo cual representó una inversión conjunta de 636 millones de pesos.

Infraestructura Petrolera

En lo que va de la administración la inversión pública de Pemex ascendió a un billón 221 mil millones de pesos a precios de 2011 con un incremento del 81.2 por ciento real con relación a la registrada en igual periodo del sexenio pasado. Esto ha permitido impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos en toda la cadena de valor de la empresa.

En 2011 la inversión pública aprobada para Pemex fue de 286 mil 338 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 2.5 por ciento con relación a la ejercida en 2010.

Durante los primeros seis meses de 2011 se terminaron 488 pozos y se continuó con el desarrollo de los proyectos de calidad de combustibles (fase gasolinas y fase diesel) en el Sistema Nacional de Refinación y aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México, entre otros.

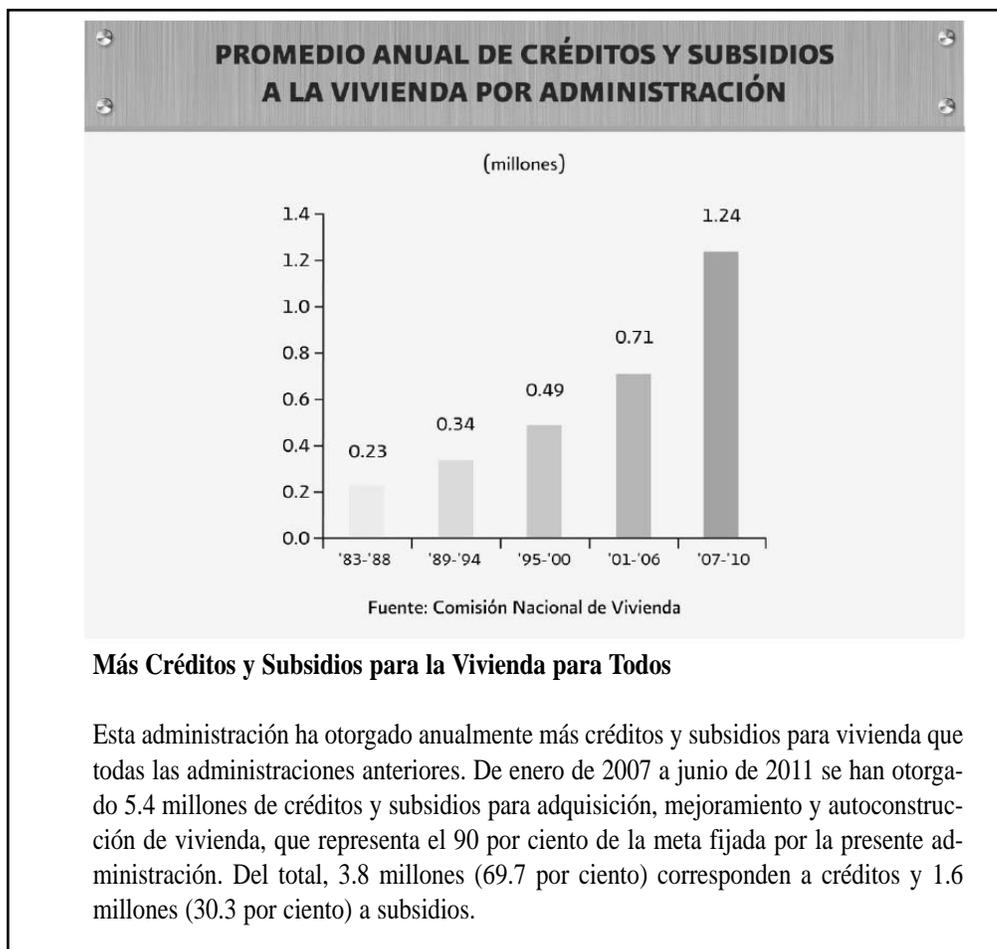
- Al 31 de diciembre de 2010, la tasa de restitución de reservas probadas (denominada 1P) alcanzó 85.8 por ciento, la más alta en los últimos diez años, y se espera que al cierre de 2011 la cifra será cercana al 100 por ciento. Asimismo, ya se cuenta con una tasa de restitución de reservas totales (denominada 3P) de más del 100 por ciento (103.9 por ciento).
- La reconfiguración de la Refinería de Minatitlán fue inaugurada en julio de 2011. Este proyecto permitirá procesar más de 240 mil barriles diarios de petróleo crudo, aumentando la elaboración de combustibles como gasolinas (más de 90 mil barriles diarios), diesel y turbosina (más de 80 mil barriles diarios para ambos productos), lo que permitirá reducir las importaciones de estos combustibles.
- Se estima que al cierre de 2011 la cobertura del servicio eléctrico será de 97.7 por ciento de la población total del país.

Infraestructura Eléctrica

En el primer semestre de 2011, la inversión impulsada en la industria eléctrica fue de 21 mil 519 millones de pesos, cifra mayor en 14.9 por ciento real respecto a la observada en igual semestre de 2010.

Actualmente se encuentran en proceso de construcción 14 centrales de generación con una capacidad conjunta de cuatro gigawatts y una inversión estimada de 3 mil 840 millones de dólares, entre las que destacan: la Central Hidroeléctrica La Yesca (750 megawatts); Central Ciclo Combinado Agua Prieta II con Campo Solar (406.1 megawatts); Central de Ciclo Combinado Cogeneración Salamanca Fase I (345 megawatts); y la Central Ciclo Combinado Norte II (433 megawatts).

Para impulsar la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desarrolló conjuntamente con la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía el esquema de "Temporada Abierta". Mediante este esquema, CFE y 11 empresas privadas participantes situadas en el Istmo de Tehuantepec destinaron conjuntamente, más de 300 millones de dólares para la creación de infraestructura que permitirá transmitir la energía eléctrica generada en los parques eólicos hacia el Sistema Interconectado Nacional.



Infraestructura Hidráulica

Para 2011, la inversión autorizada para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica asciende a 39 mil 236 millones de pesos. De esta inversión, 27 mil 146 millones de pesos (69.2 por ciento) corresponden a recursos del Gobierno Federal.

Durante el periodo 2007 a junio de 2011 la inversión total acumulada en el sector asciende a 165 mil 356 millones de pesos a precios de 2011.

Ampliación de la Cobertura de Servicios Públicos

En el quinquenio 2005-2010, alrededor de 11 millones de habitantes fueron incorporados al servicio de agua potable para alcanzar una cobertura de 91.3 por ciento. De igual forma, durante el mismo periodo, se incorporaron al servicio de alcantarillado 13.2 millones de habitantes logrando una cobertura de 89.9 por ciento.

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

Simplificación de Trámites y Desregulación Administrativa

Reducción de Normas y Trámites Administrativos

Desde la publicación de la Reforma Regulatoria Base Cero en 2009, se han eliminado 16 mil 174 normas y 2 mil 257 trámites y servicios de la Administración Pública Federal. Asimismo, se convocó a los gobiernos estatales y municipales a eliminar los trámites innecesarios, a fin de promover una nueva cultura de eficiencia en el servicio público.

Apertura Rápida de Empresas

El portal tuempresa.gob.mx, puesto en marcha en 2009, simplifica los trámites federales asociados a la creación de nuevas empresas, fomentando así el incremento de la competencia y la productividad. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, esta

medida reduce los costos administrativos de constituir una empresa en por lo menos 65 por ciento.

En el último año el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) apoyó la creación de 29 mil 742 empresas, generando 88 mil 579 nuevos empleos con una inversión de 2 mil 867 millones de pesos. Actualmente operan 186 SAREs, en donde los ciudadanos se benefician al poder abrir un negocio en menos de dos días, cuando antes tardaban 31 días.

Certeza Jurídica

Uno de los pilares del desarrollo de un país es la protección a los derechos de propiedad. Por ello, el Gobierno Federal se ha dado a la tarea de fortalecer el marco institucional y actualizar y homologar los catastros y registros públicos de la propiedad. Actualmente se desarrolla el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros al cual se han incorporado 25 entidades federativas.

México es reconocido internacionalmente por sus avances en materia de competitividad:

- De acuerdo con el informe Doing Business del Banco Mundial, México es el país con mayor facilidad para hacer negocios en América Latina. En el reporte 2011, México avanzó seis posiciones con respecto al año previo al pasar del lugar 41 al 35. Destaca la mejoría en 38 posiciones del reporte 2006 al 2011 (pasando del lugar 73 al 35).
- En el Anuario de Competitividad 2011 del Institute for Management Development, el país avanzó nueve posiciones, del lugar 47 al 38 respecto al año pasado, principalmente por su desempeño económico y la eficiencia de los negocios.
- En el Índice Global de Competitividad en Manufactura de 2010 publicado por Deloitte y el Consejo de Competitividad de Estados Unidos, México se ubicó como el séptimo país más competitivo para la producción de manufacturas en el mundo.

En 2010, y por tercer año consecutivo, la consultora Alix Partners ubicó a México como el país con menor costo de manufacturas entre los países evaluados.



Fortalecimiento del Empleo

Con el objetivo de ofrecer más y mejor empleo a la población, en lo que va de la administración el Servicio Nacional de Empleo ha permitido que 3.9 millones de personas se colocaran o conservaran un empleo, 60.2 por ciento más que en la administración pasada. Desde su creación en 2008, a través del Portal del Empleo se han colocado 891 mil 127 personas en un puesto de trabajo.

Reforma a la Ley Federal de Competencia

En mayo de 2011 se publicó el Decreto que reforma a la Ley Federal de Competencia Económica. Esta reforma fortalece las facultades de inspección de la Comisión Federal de Competencia, incrementa las sanciones económicas, y tipifica como delitos las prácticas monopólicas absolutas. Asimismo, se establecieron los juzgados y tribunales especializados en competencia económica y se creó el juicio ordinario administrativo federal en esta materia. En un entorno con mayor competencia, las empresas ofrecerán mejores productos y servicios a precios más bajos, generando un mayor bienestar para las familias mexicanas.

Protección al Consumidor

Con la Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor en 2011, se fortaleció la participación de la sociedad civil en favor de los derechos del consumidor. Además la Procuraduría Federal del Consumidor podrá denunciar ante la Comisión Federal de Competencia prácticas monopólicas que lesionen los intereses y derechos de los consumidores.

FOMENTO PRODUCTIVO

Apoyo Integral a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

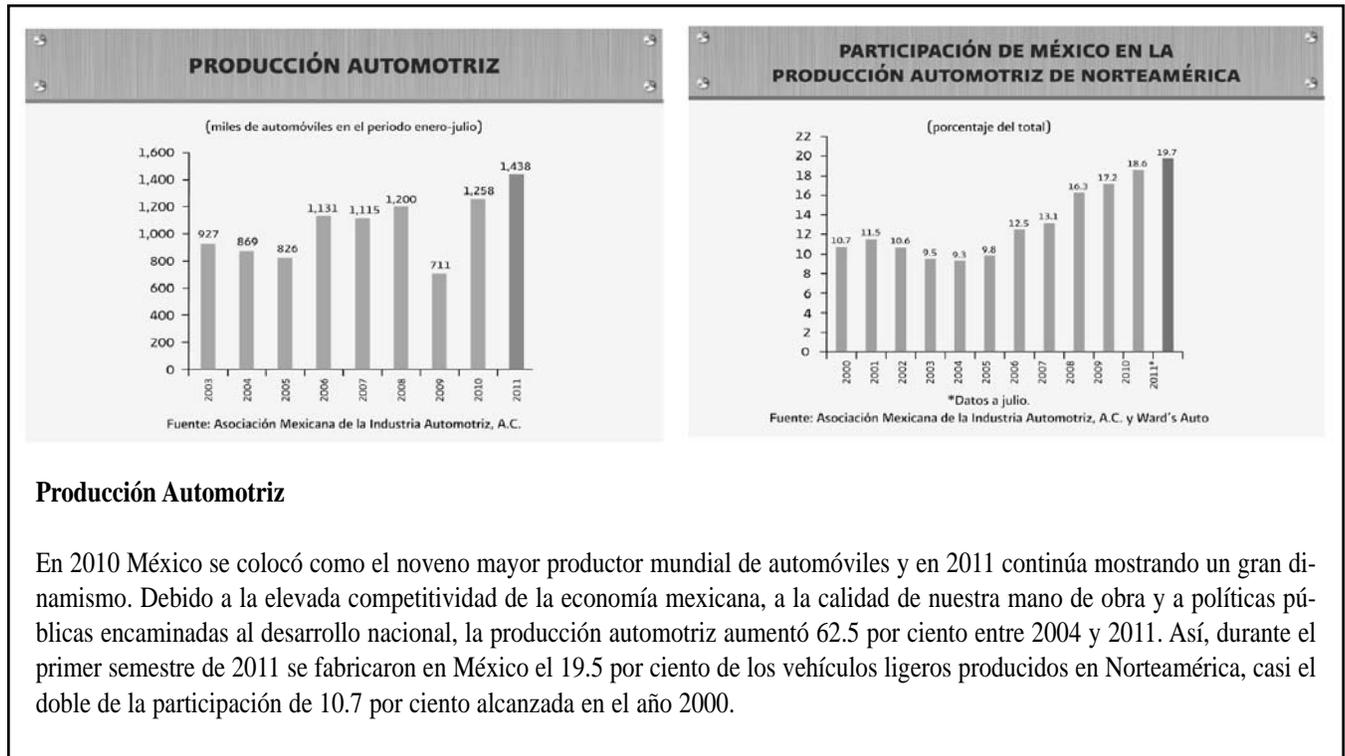
Para apoyar a que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) del país mejoren su competitividad y productividad, en lo que va del sexenio, a través del Fondo PyME se han aprobado proyectos que contribuyeron a la creación de 445 mil 396 empresas y 193 mil 933 empleos.

Sistema Nacional de Garantías

Durante la presente administración, a través del Sistema Nacional de Garantías México Emprende se generaron créditos por 260 mil millones de pesos en apoyo de 328 mil 551 MiPyMEs, lo que representa un crecimiento de dos veces el número de MiPyMEs apoyadas y 5.5 veces el crédito impulsado en todo el sexenio anterior. Además, en los últimos tres años se redujo en más de siete puntos porcentuales la tasa de interés promedio en los Créditos PyME.

Financiamiento a Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras

Entre enero y junio de 2011 el Banco Nacional de Comercio Exterior canalizó un financiamiento de mil 679 millones de dólares, lo que representa un incremento de 91.2 por ciento respecto a las cifras observadas en el mismo periodo de 2010, ampliando así las oportunidades de crecimiento de los pequeños empresarios.



Registro Único de Garantías

En octubre de 2010 se puso en marcha el Registro Único de Garantías Mobiliarias, en el que los acreedores pueden registrar de manera gratuita sus garantías mobiliarias. Esto reduce los costos y tiempos asociados al proceso de inscripción, el riesgo crediticio e incrementa la certeza. Desde su lanzamiento hasta julio de 2011, se registraron 29 mil 748 inscripciones de garantías mobiliarias, propiciando mejores condiciones de financiamiento para los deudores, generando ahorros por casi 22 mil millones de pesos.

2011 Año del Turismo en México

El Gobierno Federal declaró el 2011 como el Año del Turismo en México, con lo que se reafirma el compromiso con el sector y se alinea a todos los actores.

Este esfuerzo se ha visto reflejado en incrementos de los indicadores turísticos, destacando el crecimiento significativo de la inversión privada en el sector, al sumar en lo que va de la presente administración más de 16 mil millones de dólares.

En lo relativo a las inversiones públicas en materia turística, entre enero y junio de 2011 el Gobierno Federal invirtió recursos por mil 744 millones de pesos en las entidades federativas para la realización de proyectos de infraestructura turística, un monto 10.6 por ciento superior en términos reales respecto al cierre de 2010.

México es reconocido internacionalmente por su compromiso con la sustentabilidad turística. Este año Huatulco fue el primer destino a nivel internacional en contar con el Certificado EarthCheck Gold. Asimismo, la organización Rainforest Alliance otorgó a México un reconocimiento por mejores prácticas en sustentabilidad en el desarrollo turístico Mayakoba.

IMPULSO AL CAMPO

México, Importante Exportador de Alimentos

El trabajo permanente de campañas sanitarias y la oportuna operación de programas permitieron que México cuente con el reconocimiento internacional del estatus sanitario, lo que ha contribuido, entre otros factores, a incrementar la

competitividad del campo. Actualmente exportamos productos agroalimentarios a más de 152 países, con un valor promedio anual de 16 mil 400 millones de dólares, 82 por ciento más que el promedio de los cuatro primeros años del sexenio anterior.

Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro)

MasAgro brinda acceso a tecnologías específicas a productores de maíz y trigo que poseen escasos recursos, para que incrementen en forma sustentable su producción y rendimiento. Este programa es el legado más importante de la política agropecuaria de esta administración y contribuirá a reducir la importación de maíz hasta en un 63 por ciento en 2012 y en un 90 por ciento en 2020.

Apoyos ante Impactos Climatológicos

En respuesta a las afectaciones a más de un millón de hectáreas de cultivos, provocadas por las intensas heladas presentadas en el norte del país en febrero, se movilizaron recursos y se adelantaron apoyos para beneficiar a los productores afectados, con la intención de agilizar la resiembra y minimizar los impactos sobre la producción. Además, mediante el Programa de Empleo Temporal, se benefició a más de 186 mil jornaleros agrícolas que resultaron perjudicados.

Presupuesto histórico

En los cinco años de la presente administración, los recursos canalizados al campo mexicano a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural (PEC), que incluye programas como: Procampo, Progan, y caminos rurales, entre otros, han sido de 1.27 billones de pesos; cifra 61 por ciento superior en términos reales, en comparación con el mismo periodo de la administración anterior. El presupuesto del PEC en 2011 es de 294.2 mil millones de pesos.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, en particular de los que menos tienen, la estrategia del Gobierno Federal Vivir Mejor fomenta el desarrollo social y humano de manera integral a través de cuatro ejes: 1) Desarrollo de capacidades básicas; 2) Consolidación de

una red de protección social; 3) Vinculación de la política social con la económica; y 4) Mejoramiento del entorno físico y social.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 muestran que en la última década los mexicanos hemos experimentado avances significativos en calidad de vida y en aspectos indispensables para el desarrollo humano, como lo son la educación, la salud y las condiciones de las viviendas que habitamos. Además, el desarrollo ha sido incluyente, reduciendo disparidades regionales.

Los programas sociales como Oportunidades contribuyen a desarrollar el capital humano de las personas en situación de pobreza, tal y como lo demuestran el incremento de la asistencia escolar y la escolaridad promedio de la población. Por su parte, la construcción de una red de protección social, principalmente a través de la afiliación al Seguro Popular, ha propiciado una reducción de la población que no tiene acceso a servicios de salud. Finalmente, mediante programas como Piso Firme, se han mejorado el acceso a servicios básicos y la calidad de la vivienda.

DESARROLLO SOCIAL

Oportunidades

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades protege a las familias más vulnerables a través de becas educativas, suplementos alimenticios para mujeres embarazadas y niños, así como apoyos monetarios para gastos en alimentación. Para recibir los apoyos, las familias beneficiarias tienen un compromiso de corresponsabilidad: que los niños y jóvenes de estas familias asistan regularmente a la escuela y que todos sus integrantes acudan a revisiones médicas de manera periódica.

Hoy en día 5 millones 800 mil familias son beneficiarias del programa, mejorando así sus niveles de nutrición, educación y sus posibilidades de inserción laboral. El monto mensual promedio de los apoyos que reciben las familias es de 807 pesos.

Programa de Apoyo Alimentario

El Programa de Apoyo Alimentario (Pal) otorga complementos alimenticios y apoyos monetarios para alimentación a 670 mil familias que están en situación de pobreza y que no reciben apoyos de Oportunidades debido a que habitan en localidades sin acceso a servicios de salud o edu-

cación. Los apoyos que entrega el Pal mejoran la dieta de las familias beneficiarias e incrementan los niveles de nutrición, medidos a través de la talla de los niños que pertenecen a ellas. En promedio, este programa entrega 456 pesos mensuales por familia, monto superior en 15 por ciento real al entregado durante 2010.

Actualmente 6 millones 500 mil familias, alrededor de 34 millones de mexicanos, son beneficiados por los programas Oportunidades y Apoyo Alimentario.

Programa 70 y Más

Buscando mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores que viven en zonas rurales, el Programa 70 y Más otorga apoyos monetarios mensuales de 500 pesos a los adultos mayores que viven en localidades de hasta 30 mil habitantes. Estos apoyos se complementan con acciones de protección social, que reducen el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios.

En 2011 el programa ha beneficiado a más de 2 millones de adultos mayores en 75 mil 979 localidades. Estos apoyos mejoran tanto el bienestar económico como la calidad de vida de los adultos mayores y les permiten contribuir al gasto familiar.

Piso Firme

Los habitantes de hogares con pisos de tierra, principalmente las niñas y los niños, son propensos a contraer infecciones parasitarias y enfermedades gastrointestinales. Mediante la colocación de pisos firmes se incide positivamente en la salud, desarrollo cognitivo y estado de ánimo de los habitantes de esos hogares. Por ello, el Gobierno Federal diseñó una estrategia para que todos los hogares que en 2005 tenían piso de tierra pudieran contar con piso firme al final de la presente administración.

Entre 2007 y 2011 se han colocado más de 2 millones de pisos firmes, cifra mayor que la suma del total de viviendas que existen en los seis estados menos poblados del país.

Programa Ésta es tu Casa

Ésta es tu Casa apoya con un subsidio de hasta 60 mil pesos a personas de bajos ingresos para que puedan adquirir una vivienda digna. De enero a junio de 2011 se han otorgado más de 112 mil apoyos que representan una inversión de más de 3 mil 600 millones de pesos. Los recursos in-

vertidos por el Gobierno Federal en este programa tienen un efecto multiplicador ya que movilizan otros apoyos de financiamiento de las entidades ejecutoras, así como el ahorro de los beneficiarios: por cada peso ejercido en este programa se reinvierten otros tres pesos a la actividad económica.

EDUCACIÓN

Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes

Desde 2008, solo los mejores docentes pueden ocupar las nuevas plazas y vacantes en las escuelas de Educación Básica por medio del Concurso Nacional Público, mecanismo que favorece la transparencia y promueve un profesorado mejor calificado. En los últimos cuatro años se han concursado más de 113 mil plazas docentes mediante este proceso de selección abierto y meritocrático.

Reforma a los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial

Gracias a la reforma firmada el 25 de mayo de 2011, los 774 mil profesores de Educación Básica que están incorporados al Programa Nacional de Carrera Magisterial serán evaluados bajo diversos criterios relacionados con factores que mejoran la calidad de la educación de nuestros niños. Los estímulos económicos para los docentes estarán vinculados a las calificaciones de sus alumnos en la prueba ENLACE, así como a los cursos de capacitación y actualización a los que asisten los docentes.

Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica

Todos los maestros y maestras de preescolar, primaria y secundaria serán evaluados cada tres años. La evaluación será obligatoria y universal, lo que ayudará a dar un diagnóstico preciso que permita enfatizar las fortalezas y corregir las debilidades del Sistema Educativo Nacional.

Cobertura Universal en Educación Primaria

En esta administración se logró la cobertura universal en primaria, es decir, cada niña y niño en edad de cursar la primaria tiene un lugar asegurado dentro del sistema público educativo del país. Con ello se cumplió anticipadamente el segundo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, de

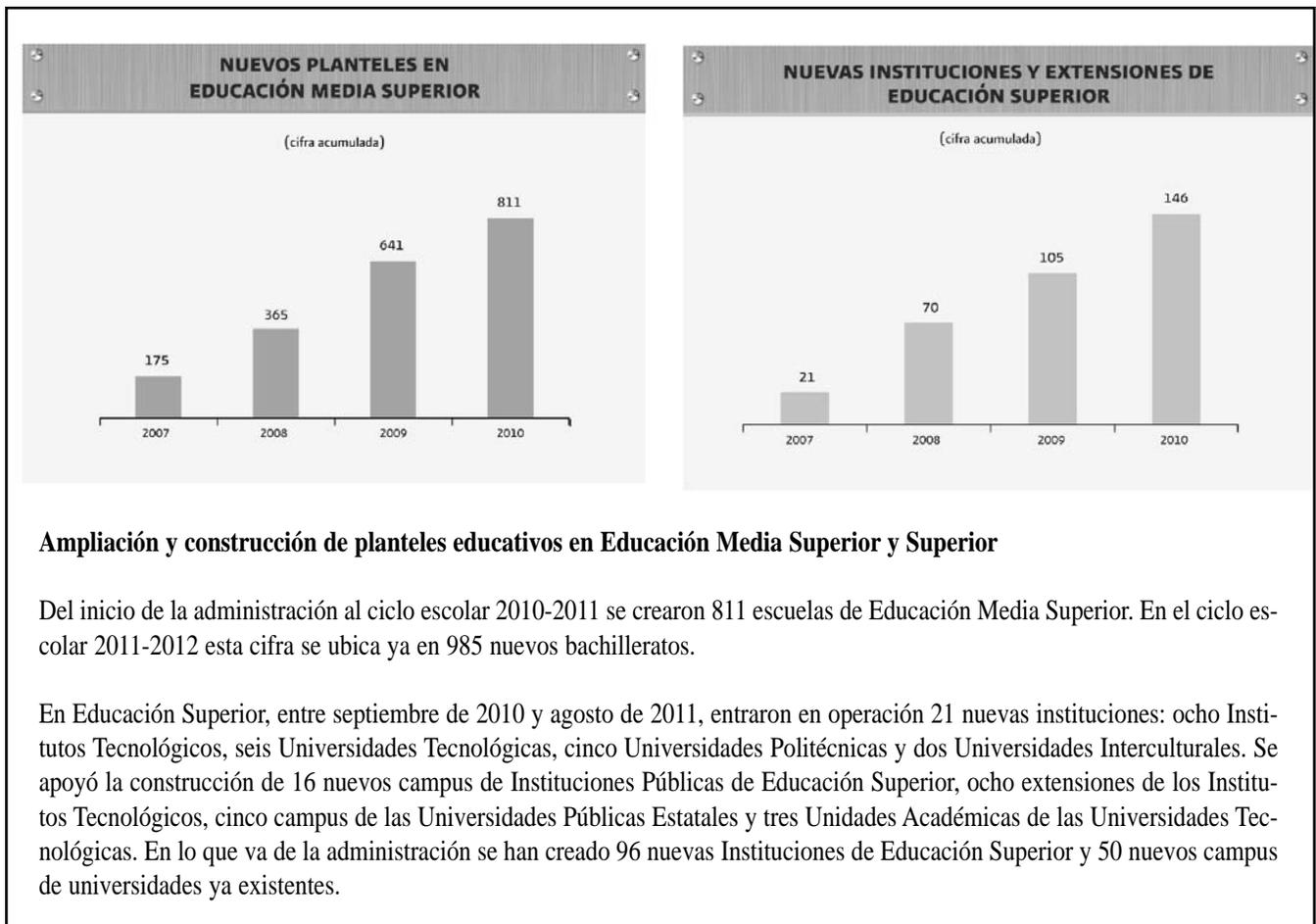
alcanzar la universalización de la educación primaria para el año 2015.

Educación Abierta y a Distancia

Los sistemas de Educación Abierta y a Distancia en nivel Medio Superior y Superior siguen en aumento y representan una alternativa educativa viable para las localidades más pequeñas y alejadas. Actualmente se atiende a 618 mil 941 estudiantes de Media Superior en la modalidad abierta y a distancia. En Educación Superior, en la misma modalidad se atiende a 341 mil 333 alumnos.

Becas Educativas

La administración del Presidente de la República se ha preocupado por garantizar que niñas, niños y jóvenes accedan a la educación y no abandonen sus estudios por motivos económicos. Es por ello que se continúan apoyando fuertemente los programas de becas en todos los niveles educativos. Desde el inicio de la administración se han otorgado 6 millones de becas en promedio al año, es decir, 24 millones de becas educativas a estudiantes desde primaria hasta posgrado.



Ampliación del Horario Escolar

A través de los programas Escuelas de Tiempo Completo y Escuela de Jornada Ampliada, los alumnos permanecen más horas en su plantel escolar fortaleciendo sus competencias, conocimientos y habilidades, comiendo sanamente, haciendo deporte, y aprendiendo inglés y computación. Sabiendo que sus hijos están en un lugar seguro, los padres de familia pueden trabajar tranquilamente. Al final del ciclo escolar 2010-2011 están operando 2 mil 273 escuelas de tiempo completo y 662 escuelas de jornada ampliada, beneficiando a más de 648 mil alumnos.

SALUD

Seguro Médico para una Nueva Generación

Para proteger la salud de cada nuevo mexicano, todas las niñas y todos los niños que han nacido durante esta administración reciben atención médica integral y gratuita, a través del Seguro Médico para una Nueva Generación. A julio de 2011 se han incorporado más de 5 millones 100 mil

niñas y niños al programa, garantizando que las nuevas generaciones se encuentren mejor protegidas por el sistema social de salud para que tengan un desarrollo sano y pleno.

Embarazo Saludable

Para contribuir a disminuir la mortalidad materna y proteger la salud de las mujeres embarazadas y sus recién nacidos, la Estrategia Embarazo Saludable asegura que las mujeres que carecen de seguridad social reciban atención médica durante todo el embarazo y hasta el momento del parto o cesárea. Al mes de julio de 2011, más de un millón 670 mil mujeres han sido beneficiadas y se han afiliado posteriormente al Seguro Popular.

Infraestructura del Sector Salud

A junio de 2011, se han concluido mil 34 obras nuevas y se han ampliado o remodelado 2 mil 40 más. Así, el total de obras concluidas durante esta administración asciende a 3 mil 74. Esto equivale a casi dos obras entregadas cada día.

Adicionalmente, están en proceso de desarrollo 985 unidades más.

La inversión participativa de los gobiernos federal, estatal, municipal e iniciativa privada en infraestructura de salud ha sido de 67 mil 389 millones de pesos, de los cuales corresponden al Gobierno Federal 60 mil 307 millones de pesos, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios y dar respuesta a la población demandante de los servicios médicos.

Caravanas de la Salud

Para llevar atención médica, odontológica y acciones de prevención y promoción de la salud a las localidades remotas y de difícil acceso que presentan una alta y muy alta marginación, el Programa Caravanas de la Salud ha incorporado, de enero de 2007 a julio de 2011, un total de mil 449 unidades médicas móviles. Con este programa se atiende a más de 3 millones 700 mil personas que se encuentran en 17 mil 914 localidades de la República Mexicana.

VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

Apoyo a Empresas Sociales

El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (Fonaes) atiende las iniciativas productivas de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social que impacten el desarrollo social y regional.

A través de Fonaes se han invertido más de 6 mil millones de pesos durante esta administración en apoyo a más de 25 mil proyectos productivos de emprendedores de escasos recursos, generando más de 95 mil ocupaciones.

Opciones Productivas

El Programa Opciones Productivas otorga apoyos para proyectos productivos en municipios predominantemente indígenas y en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 15 mil habitantes. El programa busca desarrollar fuentes de ingreso mediante iniciativas productivas que contemplan acompañamiento técnico y organizacional. Los beneficiarios mediante su propio esfuerzo logran supe-

rar sus condiciones de pobreza y acceder a mejores condiciones de vida.

Entre 2007 y junio de 2011 se han invertido más de 3 mil 812 millones de pesos en 32 mil 864 proyectos que han beneficiado a 563 mil personas.

Estancias Infantiles

El Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras facilita la incorporación de las madres de familia al mercado laboral, subsidiando parte de los costos de los servicios de cuidado y atención de sus hijos entre uno y tres años 11 meses de edad en cualquier estancia infantil del programa. A julio de 2011, el programa cuenta con una red de 9 mil 232 estancias, a las que asisten 266 mil 269 niños, beneficiando a 250 mil 148 hogares. Desde que inició en 2007, el programa ha atendido a 839 mil niñas y niños.

El programa ha promovido que 84 por ciento de las mujeres beneficiarias que no contaban con trabajo, cuenten con uno. Además, el programa genera 42 mil 467 fuentes de ingreso entre las encargadas de las estancias y sus asistentes.

DESARROLLO SUSTENTABLE

El fenómeno de cambio climático se ha acelerado en las últimas décadas convirtiéndose en una preocupación global. Desde su inicio, la presente administración se ha enfocado en el establecimiento de una nueva política ambiental, centrada en la gestión y el manejo sustentables de los recursos naturales y el medio ambiente. El gobierno ha emprendido reformas sustanciales sobre temas prioritarios de la agenda ambiental y que promueven la conservación, protección y aprovechamiento de la biodiversidad y de los ecosistemas en México, al mismo tiempo que fomentan el desarrollo económico y sustentable de poblaciones vulnerables.

El Gobierno de la República ha optado por sumarse a los esfuerzos internacionales, adquiriendo enormes responsabilidades y demostrando su liderazgo ambiental al haber sido sede en la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), realizada en Cancún, Quintana Roo del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. En esta conferencia la comunidad internacional concertó los llamados Acuerdos de Cancún, mediante los cuales los países participantes se comprometieron a realizar acciones

necesarias para frenar el calentamiento global y reducir el cambio climático.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Reforestación

Este gobierno ha avanzado a grandes pasos para alcanzar el equilibrio forestal, es decir, que por cada hectárea que se deforeste o se pierda, haya otra que se plante y se recupere. En lo que va de la presente administración, ProÁrbol ha reforestado más de un millón 456 mil hectáreas, área mayor que la superficie de Puerto Rico. Este esfuerzo sin precedente contribuye a disminuir la deforestación, que para el periodo 2005-2010 fue menor en 34 por ciento a la de 2000-2005, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés).

Deforestación

De acuerdo con el reporte emitido por la FAO, la deforestación, es decir, la pérdida de bosques y selvas en México, ocurrida entre 1990 y 2000, se ubicó en 354 mil hectáreas anuales en promedio, para el periodo 2000-2005 fue de 235 mil hectáreas anuales en promedio, y en el periodo 2005-2010 registró 155 mil hectáreas anuales en promedio, lo que significa una disminución promedio anual de 34 por ciento respecto a lo registrado en el lapso 2000-2005 y 56.2 por ciento menos a lo observado en el periodo 1990-2000.

Pago por Servicios Ambientales

El esquema de Pago por Servicios Ambientales es una novedosa iniciativa que permite que los bosques y selvas se conserven mediante un pago a los dueños y poseedores de áreas forestales. De 2007 a julio de 2011 se han incorporado al programa 2.58 millones de hectáreas, superficie mayor al territorio de Belice, lo que significa un 98.8 por ciento de avance respecto de la meta sexenal. Solamente entre enero y julio de 2011 se han adicionado 344 mil 349 hectáreas.

Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son zonas en las que el ambiente original no ha sido alterado. Su existencia coadyuva a la protección de los ecosistemas representativos del país y su biodiversidad. Durante esta administración se ha decretado la protección de 3 millones 554 mil 130 hectáreas,

lo que equivale al territorio del estado de Puebla. Con dichas hectáreas decretadas se ha logrado superar en 18 por ciento la meta establecida para el sexenio.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Abastecimiento de Agua Potable a Grandes Zonas Urbanas

Para este gobierno ha sido una prioridad incrementar las coberturas en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado para las poblaciones, tanto de las áreas urbanas como rurales del país. Para lograr estos resultados el Gobierno Federal ha impulsado la construcción de importantes obras de infraestructura para el abastecimiento de agua como el Acueducto II para Querétaro, la presa El Realito para San Luis Potosí y la presa El Zapotillo para León, Guanajuato y Guadalajara, Jalisco. Todos estos proyectos, además de incrementar la cobertura del servicio, contribuyen al cuidado y sustentabilidad de los acuíferos de sus zonas de influencia.

Plantas Potabilizadoras

En 2010 entraron en operación 14 plantas potabilizadoras, seis de ellas nuevas, lo que permitió contar con un inventario nacional de 645 plantas potabilizadoras, con una capacidad instalada de 135 mil 392 litros por segundo y un caudal de agua potabilizada de 91 mil 723 litros por segundo. De 2007 a 2010, se han puesto en operación 154 plantas potabilizadoras. Para 2011 se estableció como meta incrementar la infraestructura en operación con nueve plantas potabilizadoras (ocho nuevas y una planta rehabilitada) incrementando en mil 255 litros por segundo el caudal de agua potabilizada para un total de 92 mil 978 litros por segundo.

Aguas Residuales

Al cierre de 2010 la infraestructura de tratamiento que operó en el país se conformó por 2 mil 186 plantas con una capacidad instalada de 126 mil 849 litros por segundo, las cuales trataron un caudal de 93 mil 600 litros por segundo de aguas residuales, para alcanzar una cobertura nacional de tratamiento de 44.8 por ciento. De 2007 a 2010, se ha logrado fortalecer la infraestructura de saneamiento al poner en operación 593 plantas de tratamiento. Para finales de 2011 se prevé que esta cobertura alcanzará un 49.5 por ciento.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco, Hidalgo

Esta planta es la más grande del mundo en su tipo construida en una sola etapa. Tendrá una capacidad total para tratar más del 60 por ciento de las aguas residuales generadas en el Valle de México.

El agua tratada beneficiará aproximadamente a 100 mil hectáreas de riego en los valles del Mezquital y Alfajayucan, en Hidalgo. La obra contempla una inversión de 10 mil 22 millones de pesos. A junio de 2011 el avance físico en su construcción es de 18.7 por ciento.

El presente proyecto fue galardonado con la distinción al mejor esquema financiero del año en materia de agua en los Global Water Awards, presea que reconoce lo mejor de la industria internacional del agua.

Energías Renovables

Esta administración ha puesto especial interés en cambiar los patrones tradicionales de generación y consumo de energía eléctrica, para promover el uso sustentable de los recursos del país. En la actualidad, la capacidad de generación eléctrica del país está conformada en 73.6 por ciento por combustibles fósiles y en 26.4 por ciento por energías limpias.

Dentro de las medidas adoptadas en este gobierno para diversificar las fuentes primarias de generación sobresalen las siguientes:

- Energía geotermoeléctrica. Destaca el incremento en la capacidad de generación con los proyectos Central Geotermoeléctrica Los Humeros II Fase A con 25 megawatts y Los Humeros II Fase B con 25 megawatts.
- Energía hidroeléctrica. Se construye la Central La Yesca con una capacidad de 750 megawatts.
- Energía eólica. En generación eólica se cuenta con la Central Eoloeléctrica Oaxaca I con 101.4 megawatts, las centrales eoloeléctricas Oaxaca II, Oaxaca III, Oaxaca IV con una capacidad conjunta de 304.2 megawatts, así como con la Central Eoloeléctrica La Venta III con 101.4 megawatts de capacidad.

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Programa Especial de Cambio Climático

En 2009 se publicó el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, en el cual, México se compromete voluntariamente a alcanzar en 2012 una reducción total de alrededor de 51 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO_{2e}) con respecto al escenario tendencial. Al segundo bimestre de 2011 se han logrado mitigar 33.42 MtCO_{2e} al año, lo que significa un avance de 66 por ciento con respecto a la meta establecida para el 2012.

Al primer semestre de 2011 México ocupa el cuarto lugar por número de proyectos registrados y el quinto respecto a la reducción de emisiones esperadas por año (10.4 MtCO_{2e}) en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16)

México fue sede de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16). Como resultado se logró obtener un paquete de decisiones llamado Acuerdos de Cancún. Dichos acuerdos constituyen una gran oportunidad para construir un nuevo modelo en donde el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza, la inclusión social y la preservación del medio ambiente sean compatibles.

Fortaleciendo su compromiso con el Cambio Climático, el Gobierno de México ha diseñado diversas acciones encaminadas a la implementación de los Acuerdos de Cancún, como es el diseño de Acciones Apropriadas de Mitigación a nivel nacional (NAMAs por sus siglas en inglés), la participación en la negociación de los acuerdos institucionales para establecer el Fondo Verde y el Fondo de Adaptación, entre otras acciones.

Vivienda Sustentable

A partir de 2009, se estableció una sinergia entre el Programa Hipoteca Verde de Infonavit y los criterios de elegibilidad del Programa Ésta es tu Casa, por lo que el subsidio federal para adquisición de vivienda nueva obliga a que

la vivienda cuenta con un paquete básico de ecotecnologías para el uso sustentable de agua y el ahorro energético (electricidad y gas).

Este programa permitió que durante 2010 se financiaran más de 169 mil hipotecas verdes a través del Infonavit y que en el primer semestre de 2011 el Instituto haya otorgado 124 mil 80 hipotecas verdes, 75 por ciento más con relación al mismo periodo de 2010.

Desde que inició este programa, se han otorgado cerca de 415 mil hipotecas verdes, de las cuales 48 por ciento contaron con un subsidio del Programa Ésta es tu Casa. Gracias al Programa Hipoteca Verde las familias beneficiadas ahorran 48 por ciento de su consumo de electricidad y gas.

DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

El gobierno federal tiene como uno de sus principales compromisos el fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad y el estado de derecho en el país. Durante esta administración se ha trabajado intensamente en la consolidación de un sistema democrático en el que se privilegia el diálogo, la transparencia, la concertación y los acuerdos para traducir en acciones públicas el mandato de los ciudadanos.

El gobierno federal decididamente busca que el sistema político se convierta en un instrumento de cambio al servicio de la sociedad, con una verdadera rendición de cuentas, que responda a las demandas de la sociedad mexicana con base en la corresponsabilidad que tienen los tres poderes de la unión y los tres órdenes de gobierno.

DEMOCRACIA EFECTIVA

Procesos Electorales

Entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, se dio seguimiento, en coordinación con los gobiernos estatales, a seis procesos electorales locales en los que se eligieron cinco gobernadores, 76 diputados locales y 118 presidentes municipales. Con el propósito de coordinar y contribuir a garantizar la seguridad pública durante los procesos electorales de 2011, se suscribieron Protocolos de Seguridad con los gobiernos de Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Nayarit. De esta manera se procuraron condiciones de gobernabilidad y seguridad pública y se coadyuvó al fortalecimiento de las

instituciones electorales y del sistema de partidos para el ejercicio libre, efectivo y auténtico del voto.

Reforma Política

En abril de 2011, el Senado de la República aprobó la Iniciativa de Reforma Política que el Presidente de la República presentó en diciembre de 2009 con el objetivo de generar nuevos canales de participación para los ciudadanos y una mayor gobernabilidad en el entorno democrático. Dicha reforma es una respuesta al reclamo ciudadano de mayor participación en la toma de decisiones y a la necesidad de modernizar nuestro sistema político. Actualmente el dictamen aprobado por el Senado está en discusión en la Cámara de Diputados.

Participación Ciudadana

En esta administración se ha reconocido la alta relevancia de la participación ciudadana en el impulso al desarrollo del país. En abril de 2011, el Titular del Ejecutivo Federal, para motivar aún más la participación ciudadana y la acción social entregó más de 58 millones de pesos en efectivo a los 50 finalistas de Iniciativa México.

Entre enero de 2007 y junio de 2011 se ha logrado que el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil sobrepase las 14 mil 900 organizaciones. Esto fortalece el tejido social y permite identificar, reconocer y apoyar las instituciones sociales que atienden a las causas ciudadanas que más preocupan a los mexicanos.

Combate a la Corrupción

Esta administración ha emprendido el esfuerzo anticorrupción más grande en la historia; solo en el último año el Gobierno Federal denunció penalmente ante la PGR, por posibles actos de corrupción, a mil 59 servidores públicos y 503 particulares.

Eficacia y Eficiencia Gubernamental

Adicional a lo anterior, en un esfuerzo sin precedentes, en la presente administración se han suprimido más de 2 mil trámites gubernamentales y más de 16 mil normas sustantivas y administrativas. Con esta simplificación se han eliminado requisitos y trámites innecesarios, normas duplicadas, procesos y actividades ineficientes y trámites burocráticos con el propósito de lograr un gobierno más eficiente.

POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El 6 de abril de 2011 se publicó la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que dota a México de un marco legal moderno y crea mecanismos más efectivos para movilizar recursos en favor del fortalecimiento de las capacidades nacionales, como la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) el Registro Nacional de Cooperación Internacional, el Sistema Nacional y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Solución al Diferendo en Transporte Carretero

En marzo de 2011, durante la visita de trabajo del Presidente Felipe Calderón Hinojosa a Estados Unidos, se logró el compromiso de las autoridades estadounidenses por honrar sus obligaciones de autotransporte carretero en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Con la solución del diferendo que por 16 años fue un obstáculo a la expansión de las empresas transportistas mexicanas, se abrirán cuantiosas oportunidades en el sector que moviliza 70 por ciento del comercio bilateral.

México en el Grupo de Los 20

México impulsó, dentro del foro de las 20 mayores economías del planeta, G20, la adopción de acciones para retomar el crecimiento de la economía global, así como la introducción de reformas en el sistema financiero internacional. En 2010, México fue electo para presidir el G20 durante 2012.

Relación Estratégica con América Latina

México impulsó en forma estratégica el diálogo político y la colaboración económica con América Latina. El reforzamiento de los lazos con la región se consolidó con las visitas de Estado a México de los mandatarios de Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador y Guatemala.

En la Cumbre de Lima, el 28 de abril de 2011, México estableció, junto con Colombia, Chile y Perú, la Alianza del Pacífico, cuyos miembros representan un mercado de más de 200 millones de personas, 35 por ciento del PIB de

América Latina y 55 por ciento de las exportaciones latinoamericanas al mundo.

Fortalecimiento a la Seguridad

A fin de fortalecer la acción colectiva en el combate al crimen organizado transnacional, el Gobierno de México impulsó la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. El 22 de junio de 2011, el Presidente de México se reunió en Guatemala con los mandatarios de la zona, así como con otros países que apoyan los esfuerzos regionales. Del encuentro se obtuvieron acuerdos para alinear la oferta institucional de los donantes con las prioridades en materia de cooperación de los gobiernos del área.

Atención Prioritaria a los Migrantes

El Gobierno de México amplió sus esfuerzos en protección preventiva, creación de mayores oportunidades en zonas expulsoras de población y fortalecimiento de las capacidades propias de organización de los mexicanos en el exterior. Del 8 al 11 de noviembre de 2010, en Puerto Vallarta, Jalisco, México fue sede del Cuarto Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que abordó temas como los mecanismos de cooperación para la migración regular que promueven el desarrollo, así como el reconocimiento, empoderamiento y fortalecimiento institucional de las organizaciones de migrantes.

Ley de Migración

El Gobierno de México impulsó la modernización del marco jurídico nacional en atención a los migrantes, con énfasis en el respeto a sus derechos humanos. El 25 de mayo de 2011, se publicó la Ley de Migración, que proporciona nuevas herramientas institucionales para la atención integral del fenómeno migratorio, en especial en lo referente a la protección de los grupos más vulnerables.»